

información

LA ZANJOJA



Nº 57

2a quincena de abril 1971

Precio 6 FB

10 de MAYO



« Las Comisiones Obreras reiteramos una vez más nuestro saludo de aliento y solidaridad con los trabajadores de todos los pueblos que se batan contra el imperialismo y, muy especialmente, con los pueblos de Indochina en su lucha heroica contra el imperialismo americano... Las Comisiones Obreras consideramos que la manera consecuente de plasmar nuestra militancia antiimperialista consiste, hoy, en poner en primer plano de nuestra lucha contra el imperialismo, el desmantelamiento de las bases nucleares...

... hemos de incrementar la lucha contra la represión y por la amnistía.

¡ POR LA ELECCION DE NUESTROS MEJORES COMPAÑEROS ! ¡ POR UN SINDICATO OBRERO !
¡ POR LA SUBIDA GENERAL DE SALARIOS !
¡ FUERA LAS BASES DE ESPAÑA ! ¡ POR LA REPOSICION DEL ARTICULO 18, POR LA AMNISTIA ! »

(Del llamamiento del 1º de Mayo de la Coordinadora General de Comisiones Obreras).

DENUNCIA PUBLICA

Manuel Marqués, director de la prisión provincial de Jaén (culpable de la muerte en Segovia de Diego Capote) está perpetrando un nuevo crimen

Un centenar de presos políticos sometidos a un director sádico y un administrador venal

MANUEL MARQUES, funcionario del cuerpo de prisiones, separado de la dirección del penal de Segovia a raíz de la muerte por abandono —auténtico asesinato— en 1969, del preso político Diego Capote, es en la actualidad director de la prisión provincial de Jaén donde cumplen condena alrededor de un centenar de presos políticos.

La primera preocupación de MANUEL MARQUES, desde que tomó posesión de su nuevo « destino », ha sido empeorar las condiciones de los reclusos. Se ha acentuado el carácter militar de las formaciones y los recuentos. Los escritos de los presos son rechazados con cualquier pretexto formal (al señor director hay que darle el tratamiento de « ilustrísimo » y las infracciones en este particular castigadas con « sanción verbal »). Al paso del director hay que permanecer en posición de firmes, con el uniforme de preso abrochado hasta el último botón y en riguroso silencio. En este caso, las infracciones entrañan 20 o más días de celda de castigo, a rancho mínimo, sin tabaco ni correspondencia. En el pasado mes de diciembre, diez presos políticos fueron castigados en celdas de castigo (la mayoría sin cristales) sin protección contra las duras temperaturas invernales.

Para MANUEL MARQUES es cosa

de juego mandar a los presos a vivir (?) 20 y más días en tales condiciones. Públicamente lo declara con todo cinismo:

— Si me da la gana —dice— mando a toda la cárcel a celdas de castigo, incluido algún que otro funcionario.

*

Otro campo en el que ha iniciado la escalada represiva es el de la correspondencia y las comunicaciones. Personalmente censura en ocasiones todo el correo, tanto de entrada como de salida. Se incauta de gran número de cartas y establece como castigo la supresión de la correspondencia durante varias semanas de quien le viene en gana, alegando cualquier pretexto. Ultimamente, por ejemplo, uno de los presos fue sancionado a dos meses sin escribir ni comunicar por no levantarse a saludar a un funcionario. Se sabe que el director se ha incautado incluso de cartas de los abogados y de un recurso que un abogado de Barcelona enviaba a su patrocinado, Jordi Conill. El hecho fue denunciado al Colegio de Abogados de Barcelona y la reacción del director fue anunciar a Conill (que lleva nueve años encarcelado) :

— Esto le va a perjudicar. Mientras yo sea director, usted no obtendrá la libertad condicional.

La « cárcel » de mujeres

La autoridad de MANUEL MARQUES se extiende también a la cárcel de mujeres. Una pequeña dependencia de unos treinta metros cuadrados, en el mismo recinto de la cárcel de hombres. En este espacio está improvisado el comedor, un dormitorio colectivo, los servicios y un « patio » de seis metros cuadrados! Allí permanecen las mujeres enclaustradas las 24 horas del día, sin la menor distracción, sin prensa, ni libros, ni material escolar. Sólo la conversación y el recuerdo. En esa cárcel ha sido recluida Rosario Ramírez. En esa cárcel, en la parte de los hom-

bres, está encerrado también su marido, Cayetano Rodríguez. Se trata de un matrimonio obrero, ambos muy queridos por sus compañeros de trabajo como decididos defensores de los intereses de su clase.

En diversas ocasiones se le ha pedido al director MANUEL MARQUES que alivie cuando menos la situación de Rosario Ramírez, permitiéndole la lectura de periódicos y libros, reconociéndole su situación de **presa política**. Inútilmente, el asesino de Diego Capote se ensaña con Rosario Ramírez.

Enrique Bernal ¿ otro Diego Capote ?

Se trata de un obrero metalúrgico sevillano, padre de tres hijos, enlace de la empresa SACA; condenado a seis años de prisión por su pertenencia a Comisiones Obreras y su participación en la lucha contra los bajos salarios y los métodos de superexplotación predominantes en la empresa mencionada. Se encuentra recluso en

el penal de Jaén. Fue operado hace dos años del riñón derecho; hace unas semanas le fue extirpado el riñón izquierdo. Sobrevive, pues, con un solo riñón ya seriamente afectado. A



¿ Estado de excepción permanente ?

HA sido presentado a las Cortes para su aprobación un proyecto de Ley modificando en algunos aspectos la vigente Ley de Orden Público del 59.

Contra lo que algunos pudieran esperar, ese proyecto no sólo ni formalmente recoge el espíritu de las peticiones formuladas por Colegios de Abogados y otros profesionales (escrito de periodistas, etc.), sino que desmiente las « aperturas » formuladas por el saltimbanqui pseudo-democratizante del gobierno OPUS, López Bravo.

Mientras leyes y tribunales que podrían controlar, o mediatizar al menos, la actividad de los « matesos » permanecen amarrados y constreñidos y pese a que un Herrero Tejedor pregona que la solución no debe estar en el perfeccionamiento de la represión, sale este proyecto que no es, ni más ni menos, que un reforzamiento de los instrumentos « legales » destinados a facilitar, a todos niveles, el más brutal amordazamiento.

Efectivamente, en el caso de que esta modificación prosperase nos encontraríamos :

1º Impunemente, repetimos, impunemente, los gobernadores civiles quedarían facultados para imponer multas de hasta más de 100.000 pesetas.

2º Los gobernadores civiles, impunemente, mantendrían en prisión, de tres en tres meses, a cuantas personas deseen.

3º Impunemente, repetimos, impunemente, la Brigada Político-Social sería la que determinara quienes son los estudiantes que podrán cursar estudios en Institutos y Universidades.

4º Serían los Tribunales especiales los que designarían abogados de oficio en el caso de que, sea cual sea la causa (por ejemplo las huelgas de abogados del pasado año, dadas las arbitrariedades de esos tribunales) el procesado no cuente con defensor.

5º Las personas ya condenadas por Tribunales especiales, en caso de nueva condena, no podrán acogerse al beneficio de la remisión condicional de sus penas.

Como se ve, el proyecto de modificación de la Ley de Orden Público no es más que el perfeccionamiento de los métodos represivos de la dictadura, una « legalización », en suma, del Estado de Excepción permanente.

Prisión provincial de Jaén

Los pocos días de esta segunda intervención quirúrgica fue recluso de nuevo en la cárcel. El director MANUEL MARQUES no ha permitido ni siquiera su permanencia en la enfermería y le ha designado una celda húmeda, sin ningún género de cuidados ni de vigilancia. En estas condiciones, cualquier desvanecimiento,

cualquier ataque pueden tener un desenlace fatal.

Los presos políticos de la cárcel de Jaén tienen motivos fundados para preguntarse si el director MANUEL MARQUES no se dispone a repetir el crimen que cometió en Segovia cuando provocó la muerte de Diego Capote.

Ladrones, además de sádicos

MANUEL MARQUES necesitaba cómplices. Por supuesto, que no todos los funcionarios de la plantilla se prestan a serlo. De ahí las amenazas que también contra ellos formula el director. Pero cómplices los tiene. El principal, hecho a su medida, no es otro que el administrador de la cárcel: ELIAS ESTEVE. A cambio de la protección del director para proseguir sus ya viejos latrocinios, el tal Esteve se dobló sin más al nuevo jefe, se ha transformado en su más fiel servidor. El botín, se dice con motivos fundados en Jaén, se lo deben distribuir a medias. Y no debe ser pequeño. El presupuesto destinado a la conservación del establecimiento carcelario desaparece sin que nada sea reparado. Lo mismo ocurre con las asignaciones para la atención, alimentación y sanidad de los presos. Las camas viejas y rotas, escasas mantas y sábanas; no se facilita jabón ni para lavar la ropa; la mayor parte de los cristales, incluidos los de las celdas de castigo, están rotos desde hace años. Las duchas funcionan mal; las chinches son propietarias indiscutibles de las desvencijadas paredes. El capítulo alimentación es el preferido para las operaciones venales de ELIAS ESTEVE. Día tras

día disminuyen las raciones y la composición alimenticia del rancho, pese a que en el presupuesto oficial se aumentó el haber. Y a las protestas, siempre la misma contestación: **no hay dinero**. No lo hay en la administración pero no porque no entre sino porque sale inmediatamente por las tragaderas de ELIAS ESTEVE y sus « colaboradores ».

Tal es, a grandes trazos, la situación en la cárcel de Jaén. Y no se conoce todo, pues las informaciones que preceden nos son facilitadas por observadores exteriores de la prisión, por personas que nos merecen toda confianza y que justamente indignadas nos piden contribuyamos a exigir se ponga fin al régimen de sadismo, represión y vesanía impuesto por MANUEL MARQUES y sus cómplices.

Insistimos, el actual director de la cárcel de Jaén es culpable de la muerte, en la cárcel de Segovia, del preso político Diego Capote.

Nosotros tenemos confianza en la eficacia de la presión pública, en la protesta a voces de la opinión, en la denuncia de los atropellos y arbitrariedades. Nosotros sentimos el apremio de acudir en ayuda de los presos políticos. Denunciamos desde las pá-

ginas de I.E. a MANUEL MARQUES, director de la cárcel de Jaén, a ELIAS ESTEVE, administrador, su cómplice. Damos nombres, hechos, precisiones. Y confiamos en que nuestros lectores y amigos lleven esta denuncia a los centros y organizaciones, a las asociaciones internacionales. Con el objetivo concreto de que en todas partes se conozca que el director de la prisión provincial de Jaén está aplicando en ese centro carcelario métodos de represión fascista; con el fin de que todos acudamos en defensa del preso político ENRIQUE BERNAL, de la obrera encarcelada ROSARIO RAMIREZ y del casi centenar de presos políticos víctimas del sadismo de un personaje sin escrúpulos.

Usted, ustedes, que acaban de leerlo, ¿por qué no toman la iniciativa de escribir inmediatamente (y de conseguir que las asociaciones u organismos en que actúan hagan lo mismo) a la DIRECCION GENERAL DE PRISIONES, MADRID, o al DIRECTOR DE LA PRISION PROVINCIAL, JAEN, reclamando el inmediato respeto de los derechos humanos en ese centro carcelario y una investigación judicial sobre las condiciones de reclusión, de un lado, y la administración de los fondos destinados al mantenimiento de la prisión y atención de los reclusos?

Por nuestra parte dirigimos tres ejemplares de este número de INFORMACION ESPAÑOLA al « ilustrísimo » señor don MANUEL MARQUES, director de la prisión provincial de Jaén; y otros tres al Ministro de Justicia, en Madrid. A fin de que sepan que la VERDAD sobre lo que sucede en esa prisión provincial está siendo conocida y proclamada.

200 sacerdotes navarros el obispo auxiliar, Larrauri DENUNCIAN LA TORTURA

reclaman
el cese
de la
represión

La homilía de Jueves Santo
de doscientos sacerdotes
navarros.

« Tenemos que pensar en el amor concreto a los hombres que nos rodean, en la grave situación en que muchos se encuentran », se dice en esta homilía que ha sido leída en numerosas parroquias navarras y cuyo texto está teniendo amplia difusión, incluso fuera de Navarra. « Hemos creído necesario — dicen — denunciar la grave represión que en estos días se está dando en nuestro pueblo. Es un deber de conciencia que no podemos eludir, el prestar nuestra voz a los ciudadanos y hermanos nuestros sancionados, detenidos, interrogados, perseguidos, huídos, torturados, que no pueden expresar su situación si no es a través de nosotros. De no hacerlo así nos sentiríamos culpables de no cumplir con nuestro ministerio profético, denunciando con Cristo todo tipo de opresión humana... »

Los doscientos sacerdotes se alzan energicamente contra:

« Las detenciones y registros a que están siendo sometidos muchos de entre los nuestros; las torturas y malos tratos, tanto físicos como morales y psicológicos, infligidos a muchos de los detenidos; los largos y penosos interrogatorios que están teniendo lugar sobre ideologías, asociaciones, acciones o simples contactos, que alargan indefinidamente la cadena de sospechosos y perseguidos; los despidos y sanciones que han tenido lugar con motivo de los conflictos laborales, que quedan agravados en el ambiente de tensión y de crisis en que nos encontramos... »

La homilía llama la atención sobre la sicosis de intimidación creada



testigo de las torturas
« he visto con mis propios ojos »

(monseñor LARRAURI)

De otra parte, don Jose Maria Larrauri, obispo auxiliar de Pamplona, hizo, con fecha 9 de abril, en homilía pronunciada en presencia de la Corporación Municipal, la siguiente declaración sobre « las torturas y detenciones arbitrarias » practicadas por la policía en esa ciudad:

« Yo he visto con mis propios ojos, aquí en Pamplona, las huellas de las torturas, los interrogatorios injustificados, las detenciones no suficientemente justificadas y explicadas. Quienes esto hacen o lo mandan o lo toleran o simplemente se inhiben, se apartan así mismo de la Iglesia. Yo no soy político, soy un hombre de Iglesia; pero en España no puede haber leyes injustas que hagan esto posible ».

(Nota redacción I.E. Esto —lo denunciado por monseñor Larrauri— es POSIBLE porque en España existe un régimen fascista).

por la represión, el grave perjuicio causado a los perseguidos y sus familias, el peligro de pérdida de trabajo para quienes se ven forzados a esconderse, etc. y pide:

« — que cese inmediatamente esta represión, que se levanten todas las sanciones y se anulen todos los despidos; que se restaure enseguida el artº 18, al amparo de cuya supresión se ejerce la injusta represión; que se instaure de una vez entre nosotros la verdadera paz, fruto de la justicia, en

la real libertad personal, política y sindical del pueblo ».

Los doscientos sacerdotes navarros concluyen su homilía destacando que el criterio sacerdotal expuesto corresponde a la enseñanza del Evangelio en que se han formado. « Los sufrimientos de nuestros hermanos — dicen — no serán obstáculo para que sigamos celebrando la esperanza de nuestra redención, ya iniciada con la muerte de Cristo, si es que de verdad nos comprometemos a que cesen inmediatamente estos sufrimientos y estas injusticias ».

desde Barcelona

■ tras la huelga de hambre en la «Modelo» ■ el director acosado ■ intensa intervención de los abogados

Los presos políticos de la «Modelo» terminaron la huelga de hambre los días 1 y 2 de abril, tal y como ellos mismos habían previsto. Al día siguiente, la Junta de Régimen de la prisión, tomando medidas especialísimas, comenzó a llamar uno por uno a los participantes en la huelga de hambre para interrogarles y proceder a establecer las sanciones que se preparan contra ellos.

A algunos de los presos políticos se les acumulan varias faltas **muy graves** que podrían suponer dos o tres castigos de 40 días de celdas cada uno, es decir, dos o tres meses de celdas, con la brutalidad que esto representa. Andrés Gandullo Ruiz y Juan Martínez, ambos de Tarrasa, se encuentran en mal estado físico, aunque con estupenda moral.

Una reunión de abogados tomó las siguientes resoluciones: 1. — denunciar ante el Juzgado de Guardia al Director de la Prisión, Enrique de la Morena, por los tratos inhumanos que se dan en la «Modelo» a los presos políticos y por los castigos arbitrarios y graves para su salud. 2. — Dirigir un amplio y detallado escrito a la Junta del Colegio de Abogados poniendo en sus manos el problema a fin de que actúe en consecuencia. 3. — Elevar una enérgica protesta ante la Dirección General de Prisiones por las mismas razones.

El día 30 de marzo, un grupo de 23 abogados depositaron ante el Juzgado de Guardia la denuncia contra el Director Enrique de la Morena, la cual fue admitida y tramitada. Dos días más tarde se presentó el Juez investido de su toga en la Prisión, girando visita al establecimiento penitenciario, tomando información e investigando en relación con la denuncia. La Guardia Civil, que en los días anteriores había

estado ocupando constantemente el patio exterior, incluso patrullando el patio interior, desapareció como por encanto...

La reacción de Enrique de la Morena fue de histeria, sintiéndose «acusado injustamente». Hay que señalar que este individuo denunció a 22 presos políticos por «insultos» a los funcionarios de prisiones, ante el juzgado N° 4, lo que sin duda va a significar nuevas batallas contra la represión.

Por otra parte, los abogados anteriormente citados entregaron su escrito a la Dirección General de Prisiones de Madrid; asimismo la Junta del Colegio de Abogados de Barcelona presentó un escrito de protesta.

La prensa ha sido ampliamente informada de la situación, pero los periódicos han recibido orden terminante de Madrid de no publicar ni una sola palabra sobre la huelga de hambre en la «Modelo».

Las gestiones de familiares y abogados se multiplican en todas direcciones, apoyados ampliamente por diversos sectores de la población. La gestiones

realizadas por el arzobispo de Tarragona, monseñor Pont y Gol, y otras personalidades de la Iglesia y de los colegios profesionales ponen a las autoridades franquistas en situación difícil.

El día 3, las familias de los presos pidieron de nuevo ver al Director de la «Modelo»; fue tal la tensión y la insistencia que el de la Morena tuvo que recibirlos. Se mantuvo entre amenazador y afectadísimo por lo que se hace en defensa de los presos políticos. Dijo «que no había derecho al escándalo que se había formado en la ciudad y en todas partes **por cuatro días de ayuno**», que «los castigos no existen todavía, pues la Junta de Régimen lleva tres días discutiendo, a la vez que se escucha atentamente a cada preso». Dijo también, con un histerismo atroz, que «no había derecho a que se hicieran las cosas que se hacen. ¡Esto no es vida!», afirmó. Cuando alguien le contestó que lo grave era que hubiera trabajadores encarcelados y maltratados por querer ganar un salario decente y por defender los derechos del hombre y su participación en la vida del país, el flamante director dijo, «Pero, ¿qué se creen ustedes que gano yo?». Después se esforzó por justificarse, diciendo que se trata bien a los presos, según sus órdenes; que les habían dado colchonetas, que les daban comidas especiales para que se repusieran enseguida de los efectos de los días de ayuno...

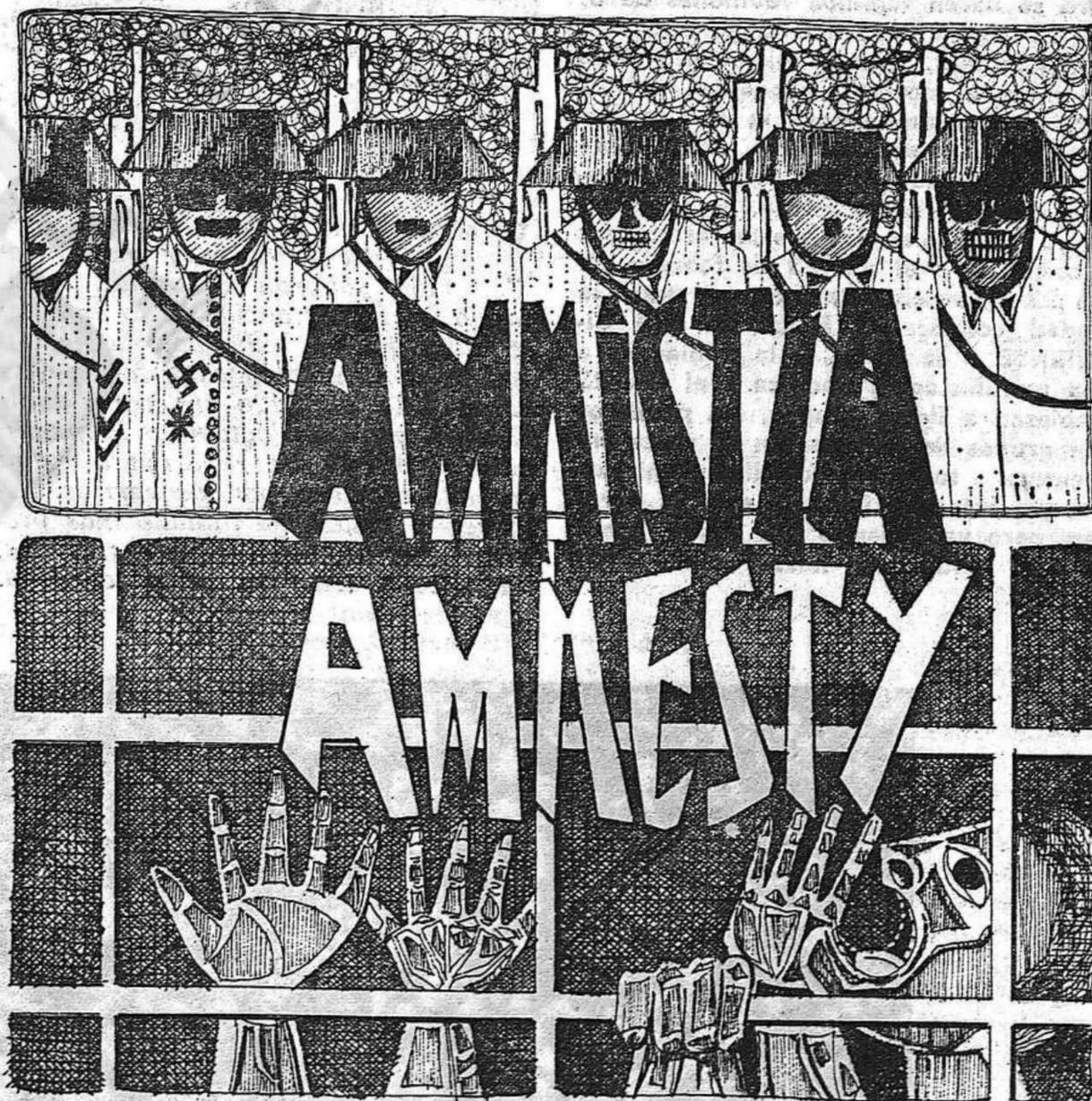
Entre las cuestiones planteadas a las autoridades, en defensa de los detenidos, figura la de que se autorice la entrada de seis médicos en la cárcel.

desde Madrid

CLAMOR CONTRA LOS TRIBUNALES DE EXCEPCION

«Un clamor, virtualmente unánime, pide que la jurisdicción militar reserve su acción para enjuiciar y fallar hechos que revistan el carácter de delitos castrenses. Ese mismo clamor solicita, desde hace tiempo, que el ámbito de competencia atribuido al Tribunal y al Juzgado de Orden Público se devuelva al orden penal común. En Congresos de juristas, celebrados en España en los últimos años, esta conclusión ha sido unánime».

(Manuel Villar Arregui, miembro del Colegio de Abogados de Madrid, en artículo aparecido en «YA»).



portada del boletín editado en Londres por el comité de Defensa de los trabajadores españoles

10.000 en la calle

- la manifestación de Santa Coloma -

(relatada por un participante)

10.000 manifestantes (más, según otros de los protagonistas) salían a la calle el 10 de marzo a los gritos de « ¡LIBERTAD PARA EL DETENIDO! » « ¡CLINICA SI, AMBULATORIO NO! » « ¡MEDICOS SI, GUARDIAS NO! ». Hasta fecha muy reciente las manifestaciones convocadas en Sta. Coloma reunían no más de 100 manifestantes. ¿QUE HA PASADO? Creemos que esta experiencia es muy importante en cuanto muestra las extraordinarias posibilidades de MOVILIZACION DE MASAS que HOY existen: para ir a la manifestación en muchos lugares los vecinos salían juntos, SE ORGANIZABAN, en cada escalera, desde cada bloque y barrio. Solo así, efectivamente, es comprensible que se haya podido reunir esta gran manifestación (para valorarlo debemos tener en cuenta que esta cifra corresponde, en proporción, a una manifestación de 200.000 personas en Barcelona).

La agitación se inicia a partir de un incendio en el consultorio de la Seguridad social. Esto pone de nuevo sobre la mesa un viejo problema (no exclusivo de Santa Coloma): la gran deficiencia en las instalaciones de la Seguridad Social en todas partes, y en particular en los barrios obreros extramuros de Barcelona y en las localidades obreras de la periferia. Se empiezan a hacer coloquios, charlas, conferencias, en centros sociales, en iglesias. Se hacen en los barrios, se difunden las experiencias de un barrio a otros.

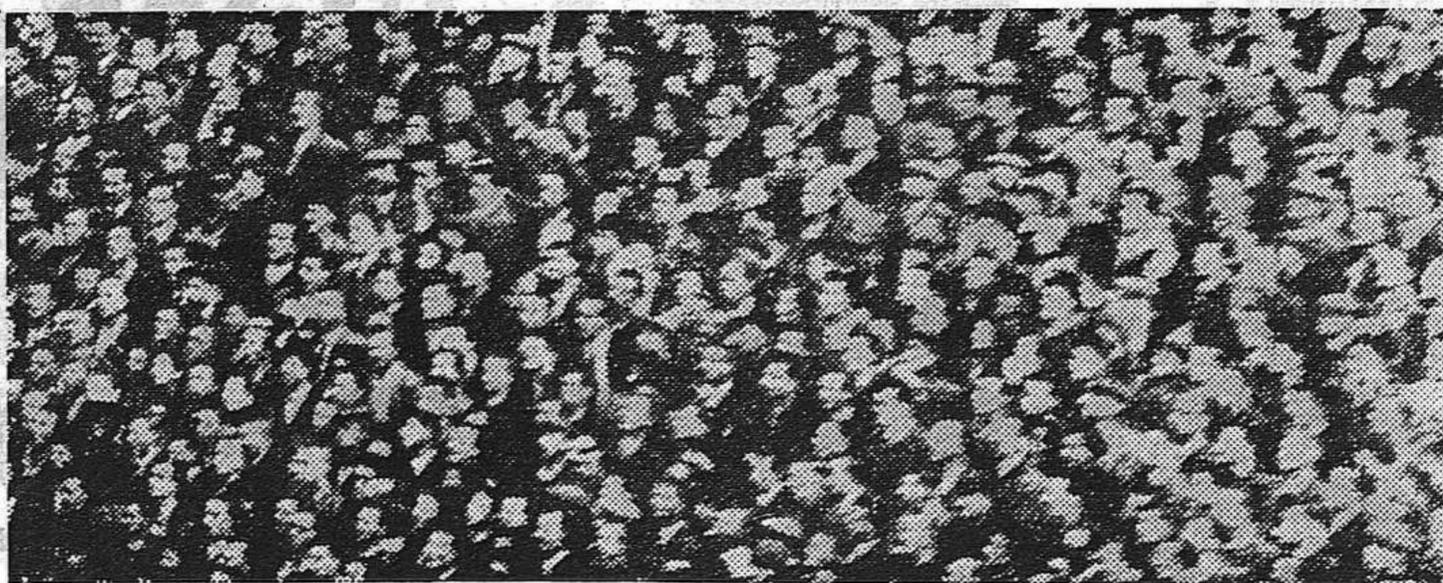
Las primeras asambleas en los barrios son de 100, 150, 200 personas, pero se hacen también reuniones de 8, 10, de los hombres que luego impulsan las asambleas, los coloquios. Para éstos se invita a médicos, abogados. Así va surgiendo, difundándose, la idea de acudir a la Plaza del Ayuntamiento, la exigencia al alcaide de que se dé una solución concreta al problema. Se va fijando ya la fecha en todas estas asambleas y coloquios: el día 23 de febrero. El día 22 aparecen octavillas por toda la ciudad convocando PARA EL DIA SIGUIENTE: se invita a la población a una manifestación pacífica: el día 23 empiezan a llegar grupos, los primeros son grupos de jóvenes. En la plaza encuentran a todos los guardias municipales que intentan impedir que se agrupen, pero va llegando más gente, pronto son centenares, hasta sumar unos 3.000.

Los municipales son impotentes, llega guardia civil con metralletas. Hay un intento de detener a un sacerdote conocido, la gente lo impide. Los manifestantes cortan el tráfico, marchan calle abajo y en el primer cruce hacen una sentada y siguen gritando: « ¡QUEREMOS ASISTENCIA MEDICA! » « ¡CLINICAS SI, AMBULATORIO NO! » « ¿DONDE ESTAN LOS DINEROS? ». Los guardias no intervienen. A las 9.45 se hace una marcha desde la Plaza del Ayuntamiento hasta la Plaza del Reloj. Al pasar por delante del cuartel de la Guardia Civil la gente grita, los civiles guardan silencio. A las 10 en la Plaza del Reloj, delante de dos coches llenos de civiles, que no intervienen, se decide dispersarse al grito de « ¡VOLVEREMOS! ».



Y el día 10 de marzo volvieron. Después de la anterior manifestación salieron octavillas explicando la importancia de lo que ya se había hecho, indicando la necesidad de continuar. Durante estos días había sido detenido un trabajador. El día 8 aparecen octavillas llamando para el día 10. Se reparten a mano en cada escalera, por los barrios. Esta vez la policía ha tomado más precauciones, hay más guardias civiles, han hecho traer el coche cisterna.

Pero los manifestantes llegan en grupos numerosos desde los barrios, y después de los primeros forcejeos logran romper, desbordar las barreras de guardias civiles. Se empuja a éstos hacia el ayuntamiento, algunos se refugian en su interior. Se grita « ¡LIBERTAD! » « ¡LIBERTAD PARA EL DETENIDO! » « ¡CLINICA SI, POLICIAS NO! » Los chorros de agua disuelven algunos grupos de manifestantes, pero éstos se reagrupan. La Guardia civil dispara al aire, pero recibe pedradas de los manifestantes; algunos guardias civiles deciden entonces utilizar las mismas armas y responden también a pedradas (más efectivas, creen, que los disparos al aire). Entre los manifestantes destacó la valentía de algunos grupos de mujeres. Hubo algunas marchas de centenares de manifestantes, algunas de miles. Entre los propios manifestantes se organizaron servicios de orden para impedir las provocaciones, Llegan varios autobuses con policía desde Barcelona. Hay unos 30 detenidos a bulto en la propia manifestación. De éstos, 18 salen en libertad y los 4 o 5 días de la detención, otros han estado todavía más días, 7 han pasado a la cárcel de Barcelona A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD MILITAR. La lucha por su libertad, contra la amenaza de un CONSEJO DE GUERRA es ahora un objetivo central.



el carlismo luchó del lado de los vencedores, hoy se encuentra del lado de los vencidos

La « Junta de gobierno » del carlismo, órgano supremo de la Comunidad tradicionalista, ha enviado una carta abierta a los obispos para pedirles que analicen la situación política del país. Si los preladados continúan cerrando los ojos se harán « cómplices » de la política del régimen, subrayan los firmantes.

En la carta, entre otras cosas, se dice: « Somos constantemente testigos de la manera en que los derechos de la persona y de las comunidades, tanto políticas como religiosas, son atropellados. Actividades que en todo país libre serían consideradas como normales en el cuadro de una Constitución democrática, son aquí castigadas. »

En estas circunstancias, la Junta del carlismo, « vivamente alarmada », ob-



en la concentración de Montejurra

serva la pasividad de que hace prueba la jerarquía eclesiástica española frente a « actos verdaderamente subversivos » de los que el Estado es el verdadero autor, afirma que la jerarquía se « hace cómplice » de la política del régimen, « por no decir que participa en ella ».

Los dirigentes carlistas concluyen su carta abierta diciendo que el carlismo contempla con tristeza cómo la jerarquía eclesiástica rehúsa defender los valores más elementales del cristianismo, alejándose así del testimonio evangélico. Los carlistas se declaran solidarios del pueblo español y hacen a la jerarquía eclesiástica responsable por omisión de la situación actual.

Por otra parte, el domingo 18, unos mil carlistas se manifestaron en Sevilla

en favor de una liberalización del régimen y pidiendo que el Estado español renuncie al centralismo por una política regionalista y pluralista. La manifestación, que a pesar del espíritu de protesta fue autorizada, se celebró en un pueblo cercano de Sevilla. En una declaración repartida durante la manifestación se podía leer la condena de los carlistas contra la suspensión del artículo 18 y la denuncia del « régimen policial que puede secuestrar la libertad a los ciudadanos sin la intervención judicial ». Los carlistas, al referirse a la Comunidad Europea, indican que « si queremos que en esta comunidad sean reconocidos los derechos de España, es necesario comenzar por reconocer los derechos legítimos de las Españas que la componen ».

SEGUIMOS asistiendo desde la prensa y desde los centros de la España oficial a un embate sobre uno de los derechos más fundamentales del hombre como ser social: el **derecho de asociación**.

Dejando aparte, de momento, el hecho significativo, por lo que tiene de reconocimiento de que en la situación que por más de 30 años se ha tenido al pueblo español no se puede continuar, y de que en esta situación de posfranquismo de hecho se llegue o no, al fin, a regular alguna forma de **asociacionismo**, examinemos el momento actual:

Tres son las posturas que con más claridad se evidencian: de una parte, la de los que, como nosotros, no creen ni en la mínima o supermatizada posibilidad de un auténtico derecho de asociación, con las actuales leyes y estructuras políticas españolas; la de los que **dentro del sistema** — como se dice ahora — desearían, en la forma que sea, se « entreabran las puertas », no sólo como una de las últimas posibilidades de subsistencia de ese sistema, sino, al mismo tiempo, por interés propio de estructuración y organización política, ante el inevitable, y para ellos incierto, porvenir inmediato; y la de los que, finalmente, también dentro del sistema, aun admitiendo esa necesidad, sus temores, intereses inconf-

Una fea palabra

comenta Ricardo de Hita

sables, etc., les impiden dar un paso.

Claro que existen todavía otros, los que quisieran no sólo continuar como hasta ahora, sino volver a la guerra civil; pero éstos, sin que subestemos su peligrosa actitud, y sobre todo las consecuencias que de ella se derivarían, nos parece que poco tienen que hacer en estos momentos.

Así pues, nos encontramos con que, dentro del sistema, son muchos los que coinciden en que **algo hay que hacer**, pero divergen en el **cómo** y en el **cuándo**.

Y fuera del sistema, una clase obrera, unas fuerzas populares y amplios sectores antifranquistas, que no tienen por qué esperar a que los adversarios de la democracia perfilen el neofranquismo coronado. Una clase obrera — y otros sectores — merece subrayarse, que no aguardan, para asociarse, a que se lo autoricen.

Con motivo de la suspensión del artículo 18, e incluso sin necesidad de esa suspensión, casi a diario, vemos como entran en Comisarías de policía o son juzgados por el TOP miembros

de CC.OO., del partido comunista, militantes de ETA, incluso demócratas cristianos (lo que hizo decir a Ruiz-Giménez, abogado de un grupo de estos últimos: « En 5 años, España deberá decidir si se integra o no en Europa. Si España se integra en Europa será porque en el Parlamento europeo se sientan hombres que profesen la misma ideología que estas personas que hoy se sientan en el banquillo de los acusados » (1).

Luego la cosa está perfectamente clara. Eso de la institucionalización del asociacionismo, en una situación de franquismo o posfranquismo, es, como ha dicho el señor Areilza, « una fea palabra que esconde otras cosas, por ejemplo, el inmovilismo ».

El derecho de asociación, insistimos por nuestra parte, o se impone en la realidad, desde la base, como se viene haciendo con el derecho de huelga, o se espera sentado, en un escaño de procurador, digamos por caso.

(1) Las personas aludidas, acusadas de haber reorganizado Unión Democrática de Cataluña, fueron absueltas.

La mujer trabajadora en la España de hoy

- a través de una encuesta de Elíseo Bayo -

« He encontrado un centenar de mujeres que desempeñan tareas muy peligrosas en las fábricas de dinamita. En Galicia muchas mujeres trabajan picando piedra para arreglar las carreteras... Hay mujeres que después de haber trabajado hasta 10 horas en días laborales tienen que quedarse en casa los días de fiesta porque tal es el deseo de los esposos... »

De los tres millones de mujeres trabajadoras, la mitad está empleada en la industria, pero en una situación de típico peonaje, ya que el 80 por ciento de las labores monótonas industriales las hace en España la mujer. La otra mitad se ocupa en la rama de servicios; 600 mil de ellas en servicio doméstico; medio millón en el sector comercial (oficinas, tiendas). Y sólo 120.000 — es decir, el 4 por ciento — han logrado meterse en las profesiones liberales. Un 4 por ciento desempeña tareas administrativas, un 0,40 por ciento se ocupa en funciones técnicas.

La verdadera dimensión del problema ha sido expuesta en un libro del joven escritor Elíseo Bayo, titulado «Trabajos duros de la mujer». Bayo dice en su libro que no es coincidencia cualquier parecido que se encuentre con la realidad, sino el fruto de un trabajo de investigación llevado a cabo con tesón y penas.

El empleo de mano de obra femenina — afirma Elíseo Bayo — es sinónimo de explotación y no resultado de una incorporación de la mujer al trabajo. Ello se debe principalmente a la escasa o nula capacitación o especialización de la mujer, que debe contentarse con ocupar las categorías menores y con cobrar los salarios más bajos.

La española sale al campo, a la vendimia o a la cosecha desde que

entra en la pubertad, y cuando se casa sabe que permanecerá recluida en el hogar y que no verá al marido más que a la hora de la cena.

Pero las obreras más jóvenes y las estudiantes, sobre todo las universitarias, «empiezan a rebelarse tibiamente contra el irracional reinado del macho».

Elíseo Bayo ha recorrido, en su itinerario de investigador, la Península Ibérica de Norte a Sur y de Este a Oeste. En el Norte, en Baldacono (Vizcaya), ha encontrado un centenar de mujeres que desempeñan tareas muy peligrosas en las fábricas de dinamita. En Galicia muchas mujeres trabajan picando piedra para arreglar las carreteras. Y aún les quedarán fuerzas y tiempo, al regresar al caserío, para ordeñar las vacas y segar el forraje, porque el marido emigró a América o a Alemania. En el Sur, las mujeres se desplazan de sus pueblos para acudir a las vendimias o a la recogida de la aceituna. A veces reclutadas «según las formas más pintorescas y negreras», viajan hacinadas en trenes y camiones y duermen en un pajar o en una cuadra. A esto hay que añadir el que en muchas partes el marido no ha renunciado nunca a sus «privilegios ancestrales», observando una actitud «moruna» hacia la esposa. Hay mujeres que después de haber trabajado hasta 10 horas en los días laborales, tienen que quedarse en la casa los días de fiesta porque tal es el deseo de los esposos.

Elíseo Bayo denuncia también la producción a marchas torzadas que se exige a muchas mujeres, los castigos por llegar dos minutos más tarde, la vigilancia a que están sometidas durante el trabajo y los despidos arbitrarios — a veces tras 10 años de trabajo — por pedir permiso para atender a la madre enferma. «Hay muy poca diferencia entre nuestra existencia y la de las mujeres que reventaron hace 100 años en la misma fábrica», refiere una obrera textil.

(Recogido de una reseña del servicio informativo OPE).



JULIAN GRIMAU

20 abril 1963-1971

Flores rojas
al pie de un muro

Yo hubiera deseado poder escribir estas líneas desde Madrid; a la caída de la tarde, tras haber depositado un puñado de claveles rojos, que se habrían fundido con otros muchos, sobre la sencilla lápida que indica el lugar donde está enterrado nuestro hermano Julián Grimau.

Las escribo desde París. A las nueve de la noche del 20 de abril, a los ocho años de ese día en que la ira y el dolor nos arrancaron las ya difíciles lágrimas, tras haber acompañado a Angela Grimau, junto a un nutrido grupo de españoles y franceses, en la sencilla y emocionante evocación de la muerte de Julián ante un piquete de ejecución franquista.

Al pie de un muro de una vivienda popular, en la barriada de Ivry, en el que una placa recuerda que el combatiente español vivió en ese lugar, rosas y claveles rojos, como los de Madrid en este mismo día, en este mismo instante. Dos breves parlamentos. Un trabajador francés resalta que el ejemplo de Julián Grimau, su lucha, su sacrificio, forman parte del patrimonio internacionalista de cuantos en el mundo combaten por la misma causa. Un trabajador español recuerda el proceso de Burgos y destaca que la lucha de Julián Grimau continúa.

Es el 20 de abril de 1971. En Madrid las Comisiones Obreras convocan a los trabajadores para las acciones del 30 de abril y 1 de mayo. Sobre la tierra regada con sangre de Julián Grimau han crecido nuevas flores rojas.

P.O.

¡ A POR ELLOS !

...Y el grupúsculo fascista salió corriendo

Fue el pasado 15 de abril. Los escasos fascistas que rondan por la Ciudad Universitaria de Madrid se habían presentado en el bar del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad. Querían replicar a la acción de los numerosos estudiantes que el día anterior, 14 de abril, habían conmemorado el aniversario de la proclamación de la República. La Brigada Político-Social había facilitado a los «fachas» dos banderas republicanas y algunas fotos de Lenin y Che Guevara. Y los del grupúsculo comenzaron a quemar el botín de guerra de la policía. En ese momento una joven gritó: «¡A por ellos! ¡A por los fascistas!». Y los auténticos estudiantes se lanzaron en efecto a la expulsión de la Facultad de los «protegidos» de la Político-Social. La huida fue vergonzosa. En el exterior, la Policía Armada protegía la retirada.

desde Zaragoza

Campo, agua y base U.S.A.

La situación es mala en el campo. Un ejemplo impresionantemente: Chipriana, dotado de una rica huerta, con olivares y monte bajo, tenía antaño 5.000 habitantes. Hoy quedan 700, ancianos casi todos.

Proyectos, eso sí, no faltan. Ahora andan aireando un llamado « Trasvase del Ebro ». ¿De quién se burlan? Porque todos sabemos que proyectos tales como la segunda fase del canal de Bardenas están abandonados, lo mismo que las obras del canal del Cinca y, de rechazo, del canal de Pertusa, estrangulando así el Plan de Riegos del Alto Aragón que hizo la República. Como los proyectos nunca realizados de la cuenca del Jalón y el Guadalope. Claro que con tales proyectos y con los millones derrochados sin provecho alguno para los campesinos, hay quienes han amasado fortunas colosales. Véase si no el caso de la ENHER — azote de la comarca de Caspe — con las arcas bien repletas a costa de la ruina de pueblos enteros.

Y como para los jefes verticales el saqueo es cosa corriente, ahora se ha descubierto que 500 millones se han esfumado de las arcas de la Caja Rural de la Sección de Créditos de la Cooperativa de Productores de Remolacha. Sus dos mil socios pagan las consecuencias. ¿Los ladrones han ido a la cárcel? Ni pensarlo. La convocatoria para celebrar la asamblea que debe tratar del desfalco no aparece por ninguna parte.

NI AGUA SE PUEDE BEBER

Las aguas del Gállego y del Pantano de la Peña están gravemente contaminadas por los residuos químicos que inconsideradamente vierten en ellas las industrias papeleras y otras, poniendo en peligro la salud de miles de familias. Sin agua potable para beber siquiera, se encuentran los barrios de Juslibol, San Juan, San Gregorio, Movera y muchos otros, así como los pueblos de Pastriz, Villafranca, Villanueva, Zuera, etc.

Existe en tal situación una clara responsabilidad de las autoridades, que no han tomado medidas para impedir la contaminación, sino que han dejado hacer sin importarles la salud y la vida de los ciudadanos.

LA BASE YANQUI

Existe una falta de entendimiento entre la ciudad y nosotros —lamentaba un jefe yanqui durante una visita de las « autoridades » a la base norteamericana.

Razón tiene el indeseable huésped. Aquí todo el mundo les muestra su repudio y ya ha habido enfrentamientos importantes entre españoles y americanos. Sabemos que los aviones Phantom de la base pueden llevar 34 bombas de 12.000 libras de peso, amén de 8 lanzacohetes, 5 bombas atómicas y 4 proyectiles con carga nuclear y no nos tranquilizan en absoluto las declaraciones del asesor jurídico de los yanquis afirmando que « Zaragoza está segura, porque los aviones nunca vuelan por debajo de los 330 metros ». ¡Como si eso fuera una patente de seguridad!

en Sevilla

- el pueblo frente a la represión
- el derecho al trabajo en los pueblos
- todos o ninguno

Local de la « Asociación de Amigos de la Escuela », de La Rinconada. Pacíficamente, los socios se distraen jugando al ajedrez o al dominó, cuando seis guardias civiles, con aire provocador, irrumpen en la sala y se ponen a beber y a jugar a los dados. Uno por uno, ostensiblemente, todos los asistentes se van, negándose a codearse con « los del orden ».

Es una simple anécdota, pero significativa del estado de ánimo de los sevillanos. El pueblo manifiesta de mil maneras su repulsa a la represión. Hoy Sevilla está en primera fila en la lucha antirrepresiva.

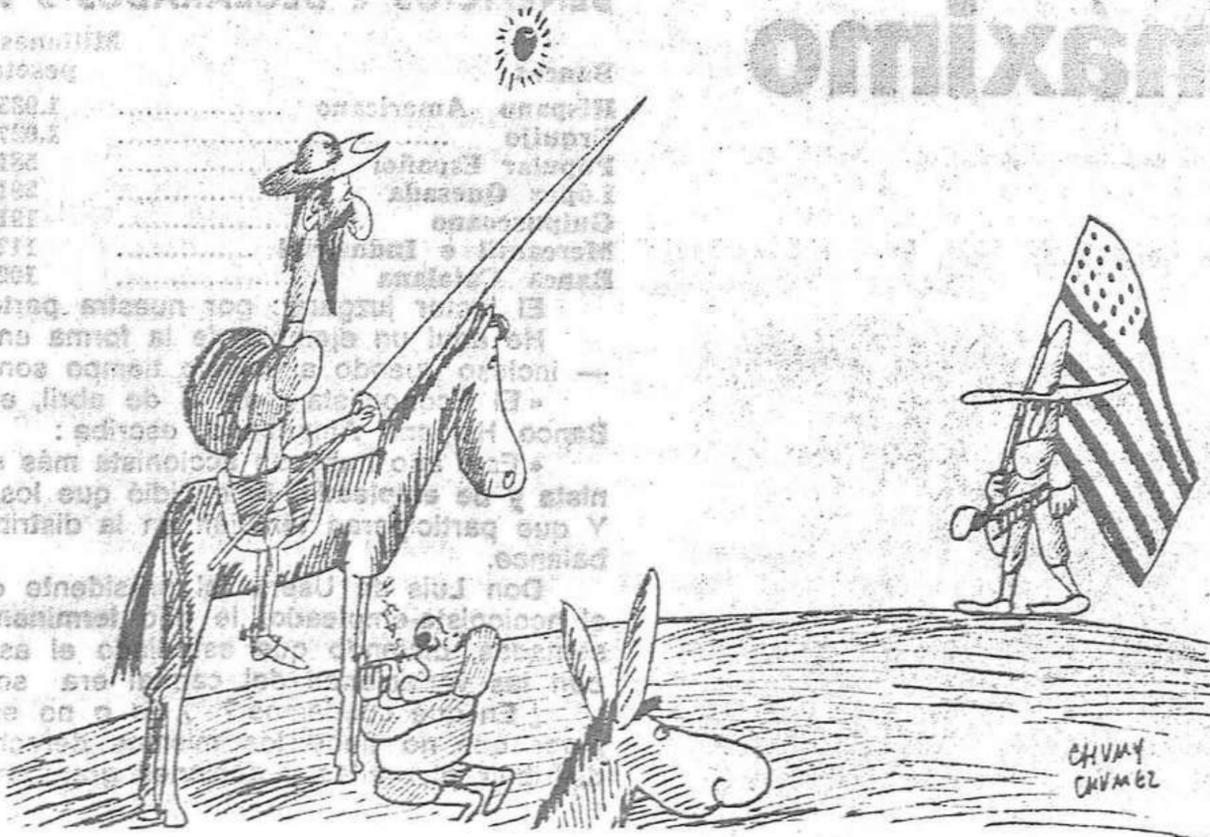
El paro, plaga del campo andaluz, se agudiza en toda la comarca. Pero hoy los jornaleros no se resignan y luchan.

En Brenes, los braceros han sabido muy inteligentemente unir las posibilidades legales y la acción extra-legal. Comisiones, cada vez más numerosas, de parados, cada vez en tono más enérgico, plantearon a las autoridades la exigencia : o trabajo o seguro de paro. Las concentraciones ante la Hermandad y el Ayuntamiento se sucedían y la presión era tal que las autoridades tuvieron que emplear a todos los parados. Pero a los cuatro días decidieron dar sólo trabajo a treinta. « O TODOS O NINGUNO » — fue la respuesta. « Si no hay dinero, que lo busquen ; pero el lunes, todos al tajo ». Pese a las estúpidas amenazas del comandante de la Guardia Civil, los braceros, muy firmes, mantuvieron su posición y se salieron con la suya. Comerciantes, industriales, maestros de escuela, etc., se solidarizaron plenamente con ellos.

Tampoco los parados de Los Palacios se resignan a estar cruzados de brazos. Hubo varias concentraciones, con centenares de parados, frente a Sindicatos ; y ante la actitud resuelta de los braceros, las autoridades ofrecieron emplearles en arreglo de calles, con un sueldo diario de 120 pesetas. La propuesta fue rechazada unánimemente. « Por ese precio, no ». Los trabajadores decidieron visitar al gobernador y al obispo y amenazaron con encerrarse en una iglesia y seguir las concentraciones y asambleas. Viendo la cosa muy mal parada para ellos, los jefes acordaron por fin pagarles 150 pesetas.

Algo parecido ocurrió en Villaverde del Río, donde tras una poderosa concentración de parados, se obtuvo que fueran distribuidos a trabajar en diferentes fincas y en el arreglo de calles.

También los mineros de « La Reunión », en Villanueva del Río y Minas, luchan por su derecho al trabajo. Gran parte del relevo de la mañana, el 23 de marzo pasado, permaneció en el interior del pozo en señal de protesta contra el inminente cierre de la explotación. A ellos se unieron muchos mineros del relevo de la tarde, e incluso compañeros que estaban de vacaciones bajaron al fondo en señal de solidaridad.



salario mínimo

Por un decreto del 25 de marzo último, el gobierno ha fijado, a partir del primero de abril, el nuevo salario mínimo en 136 pesetas; en comparación con el anterior (120 pesetas) representa un incremento del 13,3 por 100.

Solamente los trabajadores más desfavorecidos — los obreros fijos del campo y una buena parte de las mujeres en la industria y los servicios — verán sus ingresos, en un primer tiempo, incrementados. Para la inmensa mayoría, para todos aquellos cuyo salario base sea superior a las 136 pesetas diarias el aumento del salario mínimo no tendrá ninguna repercusión favorable hasta que, con su lucha, impongan la revisión en alza de los que ahora perciben.

Por el contrario, dado que el nuevo salario mínimo representa un aumento de la base de cotización de la Seguridad Social, teóricamente su salario en mano disminuye puesto que las deducciones por seguros serán mayores. Más aún: el año pasado mientras el nuevo salario de 120 pesetas entró en vigor en abril el decreto correspondiente pospuso el incremento de los descuentos por seguros sociales hasta julio siguiente; este año, esa cláusula ha desaparecido y, por lo tanto, ni siquiera se conceden esos dos meses de «respiro».

Como hemos dicho antes, numéricamente el salario mínimo se ha incrementado en un 13,3%; en abril del año pasado el aumento fue del 17,6% (de 102 a 120 pesetas).

Sin embargo, desde 1968 hasta abril de 1970, el índice oficial del coste de la vida (1) subió un 5,9% y desde esta

última fecha hasta enero del corriente año (último dato conocido) se ha incrementado un 6,8%.

O sea que de un año para otro a mayor crecimiento del coste de la vida corresponde un aumento menor del salario mínimo.

Así entiende el gobierno franquista los «criterios de justicia social que exigen la elevación, proporcionalmente mayor, de las rentas más bajas, una distribución adecuada de la renta nacional, así como facilitar al trabajador los medios necesarios de subsistencia», como dicen en su segundo párrafo (textualmente y sin cambiar ni una coma) tanto el decreto del año pasado como el que ahora comentamos.

Teniendo en cuenta, por ejemplo, que Acción Social Patronal, en su último boletín, calcula para febrero de este año el presupuesto mínimo diario para un matrimonio con dos hijos en 327,78 pesetas (de las cuales, sólo para los gastos de alimentación se necesitan 148,50), la desfachatez que rezuma el decreto y la total insuficiencia del salario mínimo oficial, saltan a la vista.

Si comparamos la evolución del salario mínimo y el índice oficial del coste de la vida, obtenemos el siguiente resultado:

(1) Que, como es sabido, refleja solamente la tendencia, puesto que está muy por debajo de la realidad.

EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO EN EL ULTIMO BIENIO

Fechas	Salario mínimo nominal	Media trimestral del coste de la vida (1968 = 100)	Salario mínimo real (Poder adquisitivo en pesetas de 1968)
4º trimestre 1968	102	100,7	101,2
1º » 1969	102	101,0	100,9
2º » 1969	102	101,9	100,1
3º » 1969	102	102,2	99,8
4º » 1969	102	103,8	98,2
1º » 1970	102	105,3	96,8
2º » 1970	120	105,9	113,3
3º » 1970	120	109,2	109,8
4º » 1970	120	111,6	107,5
1º » 1971	120	113,1 (1)	106,1
2º » 1971	136		

(1) Enero de 1971; todavía no hay datos más recientes.

Como puede verse, desde finales de 1968 hasta enero del año actual el salario mínimo real ha pasado de 101,2 a 106,1 pesetas; es decir, apenas un 2,5% de incremento anual.

Dado el ritmo de aumento que acusa el coste de la vida en los últimos meses, se puede aproximadamente calcular que las 136 pesetas de salario mínimo a partir de abril, equivaldrán a unas 117 pesetas de 1968.

Pero lo que el anterior cuadro pone bien de relieve es que los aumentos

de salario que se consiguen en un momento dado son continua y automáticamente roídos por el ininterrumpido aumento del coste de la vida. Fenómeno éste consustancial con todo régimen capitalista pero acentuado en nuestro país por su carácter de dictadura fascista que declara ilegal y subversiva cualquier acción reivindicativa de nuestra clase obrera.

Al mismo tiempo que demuestra irrefutablemente la necesidad para esta última de luchar para arrancar la escala móvil de salarios.

Mientras el nuevo salario mínimo y su porcentaje de aumento sobre el anterior (13,3%) está siendo utilizado por los panegiristas del régimen para «realzar» la justicia «social» de la política franquista, ¿qué ocurre al otro extremo? :

BENEFICIOS « DECLARADOS » POR ALGUNOS BANCOS EN 1970

Bancos	Millones de pesetas	Aumentos sobre el año anterior En millones	En %
Hispano Americano	1.935,1	202,3	11,6
Urquijo	1.027,9	135,4	15,1
Popular Español	581,5	110,8	23,5
López Quesada	291,0	181,9	166,7
Guipuzcoano	191,6	32,0	20,0
Mercantil e Industrial	112,5	21,1	23,0
Banca Catalana	102,8	26,7	35,0

El lector juzgará: por nuestra parte, y ya que hablamos de bancos... He aquí un ejemplo de la forma en que la oligarquía trata a sus empleados — incluso cuando al mismo tiempo son accionistas de su empresa.

«El Economista» del 3 de abril, en su crónica sobre la junta general del Banco Hispano Americano, escribe:

«Este año hubo un accionista más en el turno de oradores. **Híbrido de accionista y de empleado.** Este pidió que los empleados participaran en las plusvalías. Y que participaran también en la distribución de acciones por regularización del balance.

Don Luis de Usera (el presidente del Banco)... por lo que hace referencia al accionista-empleado, le dijo **terminantemente** que no a las aspiraciones presentadas, diciendo que estudiado el asunto jurídicamente, cuanto tenía relación con las variaciones del capital era solamente un derecho para los accionistas.»

¿En qué quedamos? ¿Es o no es accionista ese empleado? Y si lo es, ¿por qué no tiene los mismos derechos que los demás cuando se trata de distribuir plusvalías y acciones gratuitas?

Lázaro Mancha

beneficio máximo

Los presos políticos de Carabanchel solidarios de Angela Davis

AL COMITE POR LA SALVACION DE ANGELA DAVIS

Queridos compañeros : los presos políticos de las organizaciones abajo firmantes, conscientes de la trascendencia de la movilización internacional para la salvación de la compañera Angela Davis, os remitimos un documento hecho público por todos los presos políticos internados en esta prisión de Carabanchel (Madrid), dirigido a la opinión internacional. Deseamos fervientemente que la acción unitaria de los movimientos democráticos y progresistas y del pueblo norteamericano, apoyados por todos los demócratas y revolucionarios del mundo, arranque a Angela Davis de las garras de los enemigos de la libertad.

Con un saludo solidario y fraternal.

Presos de Comisiones Obreras; Comisiones Campesinas; Comisiones Juveniles; Coordinadora de Estudiantes de la Universidad de Madrid; Partido Obrero Revolucionario (trotskista); Partit Socialista Unificat de Catalunya; Partido Comunista de España; Unión de Juventudes Comunistas de España.

Enterados del criminal proceso en el que se pide la pena de muerte para la joven negra Angela Davis, militante revolucionaria, manifestamos nuestra enérgica protesta junto a las voces que se alzan en todo el mundo. El proceso a Angela Davis supone un intento de legalizar los crímenes cometidos contra el movimiento revolucionario y progresista norteamericano, especialmente tras la llegada de Nixon al poder.

El enemigo al que se enfrentan los

négros revolucionarios y amplios sectores progresivos del pueblo norteamericano no nos es desconocido. El pueblo español, que sufre ya más de 30 años de opresión fascista, conoce muy bien a los que desde el año 1953, en el que Franco arrienda al gobierno de los monopolios USA trozos de tierra española para la instalación de bases militares, constituyen el apoyo decisivo del régimen franquista.

La penetración de los monopolios yanquis en lo político-económico (recrudeciendo la explotación de nuestro pueblo), militar y cultural, nos revela que el pueblo norteamericano y todos los pueblos del mundo se enfrentan a un mismo enemigo, el imperialismo y la reacción.

Desde el 14 de diciembre pasado, la oligarquía fascista que domina el Estado español ha reforzado la represión contra todos los movimientos populares mediante la supresión de las escasas garantías individuales que poseemos (artº 18 del F.E.).

Esta extrema medida represiva es la demostración de impotencia del Régimen ante el avance decidido y unitario de la lucha popular, que encabezó el pueblo vasco y la clase obrera, respaldados por el apoyo internacional (en el que jugó un papel decisivo el proletariado europeo) y que impidió la consumación del asesinato de 6 revolucionarios vascos, condenados en Burgos tras una parodia de juicio. Tras esta victoria, y pese a la represión, la lucha popular continúa firme y decidida hacia



la liberación final, haciendo retroceder a la dictadura y batiendo día a día al enemigo común.

Así como aquellos crímenes no pudieron llevarse a cabo, no dudamos que la movilización decidida de todos los pueblos del mundo, en especial el norteamericano, salvará la vida de la compañera A. Davis y proseguirá la lucha hasta la victoria, hasta la liquidación definitiva de la reacción y del imperialismo.

LOS PRESOS POLITICOS DE LA PRISION DE CARABANCHEL

Los seis del proceso de Burgos

- Las prisiones donde se encuentran -

Conmutadas las penas de muerte por prisión perpetua, los seis valerosos militantes de ETA por cuyas vidas se movilizaron los pueblos en el mes de diciembre pasado, han sido sepultados en diversas prisiones franquistas. El régimen quisiera que la opinión se olvidara de ellos. Por el contrario, las fuerzas democráticas y antifranquistas inscribimos sus nombres en la larga lista de los combatientes y militantes encarcelados por cuya libertad no cesaremos de luchar.

He aquí los nombres de las cárceles en que los seis jóvenes vascos se hallan reclusos. Hasta ellos llega y no cesará de llegar la expresión de la solidaridad material y moral de trabajadores y demócratas:

PRISION DE ALCALA DE HENARES :

Jone Dorrnsoro, de Ataun (Guipúzcoa), 31 años. Condenada en Consejo de Guerra a 50 años de prisión.

PRISION DE ALICANTE :

Francisco Larena Martínez, de Santurce (Vizcaya), 25 años. Condenado en Consejo de Guerra a muerte (pena conmutada) y 35 años.

PRISION DE CACERES :

Mario Onaindía Natxiondo, de Eibar (Guipúzcoa). 25 años. Condenado a muerte (pena conmutada) y 51 años.

PRISION DE CARTAGENA :

Jokin Gorostidi, de Tolosa (Guipúzcoa). 24 años. Condenado a dos penas de muerte (conmutadas) y 30 años.

PRISION DE CORDOBA :

Javier Izko de la Iglesia, de Berango (Vizcaya), 29 años. Condenado a dos penas de muerte (conmutadas y 70 años y un día).

PRISION DE LEON :

Iñaki Sarasqueta Ibáñez, de Eibar (Guipúzcoa). 22 años. Condenado en Consejo de Guerra a muerte. Indultado por perpetua.

PRISION DE PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ) :

Andoni Arrizabalaga Basterrechea, de Ondárroa (Vizcaya). 24 años. Condenado en Consejo de Guerra a pena de muerte (conmutada) y 74 años de prisión.



Cataluña '70

Clase obrera y problema nacional

El 26 de septiembre del pasado año se celebró en Tarrasa un importante acto político. Intervinieron en el mismo diversos escritores, un abogado, un historiador y un dirigente obrero. Unas mil quinientas personas, aplaudió calurosamente las diversas pinturas que se exhibían en gritos de ¡LIBERTAD! ¡VISCA CATALUÑA!

Los oradores expusieron, desde diversos puntos de vista, la realidad nacional catalana, sus raíces históricas, culturales, socio-económicas. Todas las intervenciones merecerían ser reproducidas. Necesidades de catalán en la actualidad sin embargo, más que extractar de un trabajo producido en esa ocasión por el militante obrero catalán de Cataluña, la circunstancia de tratarse de un catalán de habla castellana, de un trabajador emigrado a Tarrasa hace años y en la actualidad plenamente incorporado a Cataluña, a su pueblo, a su clase obrera.

CATALANA (1)

PERSONALIDAD NACIONAL CATALANA (1)

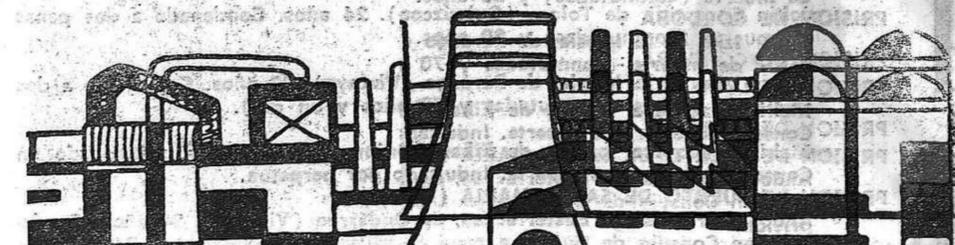
Características esenciales que la definen como nación, el reconocimiento de su personalidad nacional, el deber de plantearse en presencia de las fuerzas sociales en presencia que pugnan por la vida y obra de Cataluña. Entre las características esenciales que la definen como nación, el deber de plantearse en presencia de las fuerzas sociales en presencia que pugnan por la vida y obra de Cataluña. Entre las características esenciales que la definen como nación, el deber de plantearse en presencia de las fuerzas sociales en presencia que pugnan por la vida y obra de Cataluña. Entre las características esenciales que la definen como nación, el deber de plantearse en presencia de las fuerzas sociales en presencia que pugnan por la vida y obra de Cataluña.

LIBERTADES

CUESTION NACIONAL Y LIBERTADES

Libertades del trabajo, a sus exigencias y necesidades, nada de cuanto atañe a la fuerza obrera, le es ajeno a los trabajadores, que son el pueblo de Cataluña al respeto de su cultura y su lengua, el derecho a su propio destino, el derecho a su propia libertad y democracia, en el desarrollo de su personalidad social libre de toda forma de explotación, de toda alienación, en la solución de los problemas económicos y culturales que afectan al desarrollo de la vida de los pueblos de España, de los derechos de reunión, asociación, palabra y prensa, del cambio de las estructuras económicas que alienan todos los privilegios de clase, mediante la cultura para todo el pueblo trabajador, mediante la elevación del nivel de vida y las condiciones infrahumanas de existencia de la mayoría de los trabajadores.

(1) Subtítulos nuestros.



CATALUÑA Y LA INMIGRACION

En Tarrasa, según datos estadísticos de 1965, el 50% de la población está compuesto por la inmigración, por personas nacidas en Cataluña. Si se tiene en cuenta el aumento de esta cifra, de los últimos 50 años, de la población catalana, se puede concluir que la inmigración en Cataluña es un fenómeno que se ha ido agravando. En los últimos años, la inmigración ha crecido considerablemente, llegando a ser el 50% de la población. La vida misma y los hechos son harto elocuentes de que la inmigración en Cataluña es un fenómeno que se ha ido agravando. En los últimos años, la inmigración ha crecido considerablemente, llegando a ser el 50% de la población. La vida misma y los hechos son harto elocuentes de que la inmigración en Cataluña es un fenómeno que se ha ido agravando.

LO NACIONAL Y LO SOCIAL

LO NACIONAL Y LO SOCIAL

Cualquier solución válida que quiera darse al problema nacional ha de empezar por tener en cuenta, como un todo, el conjunto de los trabajadores que viven, sufren y luchan en Cataluña. Cualquiera solución válida que quiera darse al problema nacional ha de empezar por tener en cuenta, como un todo, el conjunto de los trabajadores que viven, sufren y luchan en Cataluña. Cualquiera solución válida que quiera darse al problema nacional ha de empezar por tener en cuenta, como un todo, el conjunto de los trabajadores que viven, sufren y luchan en Cataluña. Cualquiera solución válida que quiera darse al problema nacional ha de empezar por tener en cuenta, como un todo, el conjunto de los trabajadores que viven, sufren y luchan en Cataluña.

IGUALDAD DE DERECHOS

Defender, preconizar, reconocer ese derecho es defender la igualdad de derecho de las naciones, no reconocer los lazos de violencia, luchar contra todos los privilegios políticos, económicos, culturales, etc. Defender, preconizar, reconocer ese derecho es defender la igualdad de derecho de las naciones, no reconocer los lazos de violencia, luchar contra todos los privilegios políticos, económicos, culturales, etc. Defender, preconizar, reconocer ese derecho es defender la igualdad de derecho de las naciones, no reconocer los lazos de violencia, luchar contra todos los privilegios políticos, económicos, culturales, etc.



El camino para la libertad es el mismo

Porque la lucha de los trabajadores españoles es también nuestra lucha. Porque la lucha de los trabajadores españoles es también nuestra lucha. Porque la lucha de los trabajadores españoles es también nuestra lucha. Porque la lucha de los trabajadores españoles es también nuestra lucha. Porque la lucha de los trabajadores españoles es también nuestra lucha.

Joaquín Gorostidi, natural de Tolosa, mecánico, 25 años, ante el Tribunal militar de Burgos).

UNIDAD EN LA LUCHA COMUN

UNIDAD EN LA LUCHA COMUN

Los obreros queremos la unidad más estrecha de cada Estado, de los obreros de todos los países, de los obreros de cada nación, de los obreros de cada Estado, de los obreros de todos los países, de los obreros de cada nación, de los obreros de cada Estado, de los obreros de todos los países, de los obreros de cada nación.



Uno de los diversos carteles editados y fijados en Barcelona por el movimiento obrero.

trabajadores españoles en ALEMANIA

una encuesta
de Sergio VILAR



LAS RAZONES DE FONDO (I)

Durante más de un mes, Sergio Vilar ha viajado por la República Federal alemana y ha pronunciado conferencias sobre la República socialista de Cuba. Pero la mayor parte de su tiempo lo ha dedicado a estudiar los problemas de la emigración. Con este objetivo —y con el fin de buscar entre todos, soluciones a tales problemas— Sergio Vilar ha empezado a hacer una amplia encuesta y ha sostenido numerosas conversaciones, tanto en las barracas, en malísimas condiciones, como en los despachos del Parlamento Federal y de la propia Presidencia de la República.

INFORMACION ESPAÑOLA ofrece a sus lectores el primer artículo de una serie que, sobre su viaje, está escribiendo Sergio Vilar.

Ciento setenta y ocho mil españoles tienen numerosos problemas planteados en el seno de esta «sociedad opulenta» que, en realidad, es «opulenta» sólo para unos pocos; es decir, para las minorías que también definen como «milagro económico alemán» lo que no es más que un fenómeno de explotación de millones de trabajadores. Entre ellos los más explotados son, evidentemente, los dos millones y pico de extranjeros provenientes de países subdesarrollados.

Los problemas son tan numerosos que es imposible describirlos todos en una serie de artículos. Es necesario escribir un libro para analizar más global y profundamente la problemática de la formación y el movimiento de un proletariado internacional.

En mi largo recorrido por las «residencias» junto a las fábricas he encontrado trabajadores clarividentes, auténticos demócratas y buenos revolucionarios para actuar, cuando hace falta, en los procesos de transformación económica, social y política de este país altamente desarrollado. Pero también he tenido que charlar con obreros que se definen como «neutrales» y «apolíticos», con obreros «markistas» (los que están únicamente obsesionados por el ahorro del «deutsche mark» y que quieren convertirse — utópico proyecto — en pequeños patronos para explotar a otros trabajadores).

DEL PUNTO DE PARTIDA AL DE LLEGADA

El Gobierno del Orus Dei no sólo ha exportado fantasmagóricas maquinarias de Matesa, sino que ha «exportado», gratis, a centenares de miles de trabajadores. Por la falta de puestos de trabajo, o por lo mal pagados, esa «exportación» ha tenido un carácter forzoso para el 99% de los españoles. Es uno de los efectos de la pésima política económica de la Dictadura.

Los franquistas — también en el caso de la emigración — han acentuado el empobrecimiento de España. En primer lugar han regalado, como decíamos, la mano de obra a los empresarios alemanes; en los convenios firmados no se han tenido en cuenta los gastos sociales de la formación (aunque sea elemental) de esa masa de emigrantes. Esos gastos los ha pagado, naturalmente, el pueblo español.

Otros factores que tienen malas consecuencias para el desarrollo de España están en el hecho de que la emigración modifica la relación entre población activa y pasiva; se desequilibra la relación entre sexos y grupos de edad; baja el índice de crecimiento demográfico, etc. La emi-

gración significa la decadencia de regiones como Andalucía, Galicia, Extremadura, etc.

La única ventaja, no para España sino para la dictadura que expolia a los trabajadores y frena el progreso de todo el pueblo español, es la posibilidad de disponer de divisas, gracias a los giros que los españoles envían a los familiares que han quedado en nuestro país.

Algunos bancos españoles tienen agentes en casi todas las ciudades en las que se encuentran los trabajadores. Se dedican a recoger los ahorros proletarios para emplearlos como instrumentos financieros a favor de los patronos. Pero en este apartado, los bancos alemanes (en colaboración con los empresarios) les hacen la competencia: quieren que los ahorros se queden en esta tierra.

Tal es, a grandes rasgos — y sin entrar en otras consideraciones sobre el origen — el punto de partida del problema de la emigración. En el punto de llegada, la República Federal halla grandes ventajas con esa emigración.

Las ventajas de la República Federal son el reverso de las desventajas para España.

Los patronos alemanes «importan», sin costarles casi nada, centenares de miles de trabajadores, enriqueciéndose a costa de sus esfuerzos y de los bajos salarios que les pagan.

El menor coste de la mano de obra extranjera permite a la República Federal aumentar las exportaciones, favorecer su balanza de pagos, disponer de efectos anti-inflacionistas (los emigrantes consumen mucho menos de lo que producen), aumentar la renta nacional y acelerar la acumulación capitalista.

La explotación de la emigración es la base gracias a la cual la República Federal detenta un puesto predominante en la competencia mundial, tanto económica como políticamente.

LOS PATRONOS Y LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS EMIGRADOS

¿Qué hace el capitalismo alemán y el español, qué hace el capitalismo internacional para atender las necesidades sociales de los trabajadores extranjeros, aunque sea a un nivel elemental?

Casi nada.

El problema de la vivienda es grave, como veremos en el próximo artículo, tanto en las barracas junto a las fábricas como en las «casas particulares». El de la enseñanza para los hijos de los emigrados, otro tanto.

Los derechos sindicales de los emigrados están, en la práctica, recortados. Los derechos políticos, inexistentes. Las garantías de permanencia de los trabajadores extranjeros en la República Federal, son muy inseguras, dependientes no sólo de recesiones o de crisis, sino del capricho de este o de aquel patrón, de esta o aquella autoridad o policía de la ciudad, o de la región.

Pero los extranjeros pagan los mismos impuestos que los alemanes. Ni los patronos, ni el Estado, ni la Iglesia se olvidan de descontar sus correspondientes impuestos. Sin embargo, los extranjeros no tienen los mismos derechos que los alemanes.

Lea en el próximo número el segundo artículo de esta serie: «LAS BARRACAS JUNTO A LAS FABRICAS».

EL PUNTO DE VISTA de los emigrantes :

Sobre la afiliación al Convenio Especial de Mutualidades

El 1 de marzo entró en vigor la Orden del Ministerio de Trabajo, del 6 de febrero de 1971, por la que se establece que los emigrantes en los países con los que no existe convenio bilateral de Seguridad Social puedan suscribir voluntariamente el Convenio Especial con las Mutualidades Laborales del Régimen General de España. Esta disposición afecta a los emigrantes españoles en Gran Bretaña, Dinamarca, Noruega y Suecia. Y ha sido presentada oficialmente como una prueba de la solicitud gubernamental por los emigrantes y sus familias. Un grupo de trabajadores españoles de Estocolmo, ha elaborado y suscrito un documento, analizando críticamente dicha disposición ministerial, del que extraemos lo siguiente:

« ... El fenómeno de la emigración es vergonzoso para cualquier nación. Es también antieconómico, pues disminuye el producto bruto de riqueza nacional del país que la sufre. »

« ... En nuestro caso, no es sólo España la que sufre el trauma que tan numerosa emigración ocasiona. El trauma, los problemas, los sufren los emigrantes. La causa general y común que obliga a emigrar es la incapacidad de nuestra patria para ofrecer trabajo digno y suficientemente remunerado a todos los españoles. »

« ... Y a todos los sufrimientos, angustias y sinsabores, el emigrante ha tenido que añadir, y de ello todos tenemos conciencia y experiencia, el desamparo con que se ha encontrado, casi total, por parte de las autoridades y organismos españoles obligados a velar por él, a protegerle y a no hacerle olvidar que es español; desamparo traducido en una sensación de inseguridad, en muchos casos transformada en trágicas realidades de humana desgracia. »

AHORA 1971

« Ahora, 1971, al leer la circular nº 7/71 del 3 de marzo de 1971, firmada por el Director General del Instituto de Emigración, nos damos perfectamente cuenta de que la problemática de previsión social del emigrante está hoy, después de casi 15 años de emigración intensiva, desgraciadamente, incomprensiblemente, sin resolver para un buen número de emigrantes... »

« La orden exige en primer lugar que, para gozar de sus beneficios « los trabajadores deben haber pertenecido con anterioridad al Régimen de Mutualismo Laboral. »

O sea: que automáticamente se excluyen, entre otras, a las siguientes categorías de emigrantes:

- Aquellos trabajadores emigrantes que antes de emigrar no pertenecían a Mutualidad Laboral alguna.
- Consecuentemente, por tanto, no podrá aplicarse, por ejemplo, a los hijos de emigrantes que hayan comenzado a trabajar en el extranjero, pero que al emigrar eran menores de edad.
- Tampoco a muchas esposas de emigrantes, que no trabajaban en España, pero lo han hecho en el extranjero.
- Ni tampoco a aquellos que eran estudiantes o se titularon en España, pero no llegaron a trabajar en España.
- Y tampoco a determinadas categorías de trabajadores para cuya actividad no se tenía organizada en España

Mutualidad Laboral que cubriese su especialidad.

En segundo lugar, exige solicitud previa del emigrante y está imprecisamente formulado que la cuota se « satisfará trimestralmente » dentro del segundo mes de cada trimestre, y, luego, más adelante, que la falta de pago de las cuotas correspondientes a tres mensualidades darán lugar a la rescisión del Convenio Especial y pérdida de su situación... Nos parece injusta esta severidad, ya que el criterio vindicativo debe estar ausente de una disposición que quiere tener sentido social y humano. Existen muchas probabilidades de que tratándose de giros internacionales pueda surgir un extravío, una huelga de los servicios postales, enfermedad del beneficiario, etc. que impida el pago.

No estamos conformes de que el Convenio Especial quede resuelto por entrada en vigor de un Convenio bilateral, o por integrarse el trabajador en la Seguridad Social de un tercer Estado que ya posea convenio. Al menos sin respeto de los derechos adquiridos por el cotizante.

EL PLAZO DE LAS SOLICITUDES

Y por fin, el plazo de las solicitudes que deberán ser presentadas ante el Instituto Español de Emigración en Madrid, antes del día 1 de septiembre de 1971.

Consideramos que toda esta casuística, formalismo, requisitos, plazo de prescripción, etc. de la disposición que comentamos, va en contra del espíritu de lo que debiera ser una disposición basada en derechos humanos y con base social. Además no debemos olvidar que se trata de conceder un derecho con carácter de adhesión voluntaria.

A la vista de todo ello, hemos pensado que la disposición está bien para sólo una limitada categoría de personas. Que es muy discutible, pues limita prácticamente la pertenencia a un Montepío Laboral a nivel de categoría anticuado y sin posibilidad de mejorar la categoría ni cambiar a otro Montepío Laboral correspondiente en el caso de que el emigrante trabajase en el extranjero en rama laboral, o categoría diferente, que la que trabajaba o desempeñaba en España antes de emigrar.

MUTUALIDAD DEL EMIGRADO

En resumen: si de verdad se quiere ayudar en previsión social al numerosísimo grupo de españoles que se en-

cuentra en el extranjero, lo que deberá arbitrarse es lo que podríamos llamar « Mutualidad del Emigrado ». Es decir, una institución, completamente nueva, aparte e independiente. Organizada bajo la tutela del Estado, pero con intervención y control de los mismos emigrantes. Con carácter voluntario, con sentido ampliamente humano; que admita incluso cotizaciones retroactivas, al menos por el plazo que el emigrante se encuentre en el extranjero y que se nutra, aparte de con las cotizaciones de los emigrantes mutualistas, con una subvención estatal que podría ser por ejemplo del 0,5 % del total importe que el Estado ingresa por concepto de remesas, transferencias y capital de los emigrantes ya que esta aportación de divisas está prácticamente salvando la economía nacional, cuando todos sabemos que ni las exportaciones españolas, ni los ingresos del turismo, ni las inversiones de capital extranjero en España, son suficientes para equilibrar nuestra balanza de pagos con el exterior.

Dejémosnos de inútiles y anticuadas normas emanadas de una burocracia petrificada que parasita fuera de toda realidad y abordemos el problema en toda su extensión y consecuencia. ¡4 millones de españoles ausentes quieren pensar que un día puedan, al menos, tener la posibilidad de pasar sus últimos años de vida, dignamente, en su rincón natal o ambiental español! ¡Y somos conscientes de que bien pocos llegaremos a edad tan avanzada de poder disfrutar las pensiones que todos o la mayoría estamos dispuestos a pagar, aunque sólo sea el pagarnos de momento un bello sueño! »
Estocolmo, Abril de 1971.

I-E

Editor responsable :

M^{me} F. RENQUIN,

rue du Sonnet, 25

B-1080 BRUXELLES (Belgique)

Países	Precio del ejemplar	Abono anual
España	5 Pts	90 Pts.
Bélgica	6 FB	100 FB
Alemania	0,50 DM	9 DM
Francia	1 FF	16 FF
Suiza	0,50 FS	9 FS
Holanda	0,50 Fl.	9 Fl.
Inglaterra	4 p.	0,7 £
Luxemburgo	6 FL	100 FL
Suecia	0,60 K	11 K
Dinamarca	1 K	17 K
Argelia	0,50 D	9 D

ABONO ANUAL,
ENVIO POR AVION

América del Norte
y Central 6,— \$ USA
Venezuela, Colombia y
países de América del
Sur 7,50 \$ USA
Australia 10,— \$ Aust.

Dirigir los giros a nuestra Cuenta
Postal : M^{me} F. RENQUIN, CCP
9635.58, Bruxelles.

NOTA: Por error de cálculo hemos publicado en nuestro número 55 precios de abonos por avión que no corresponden.

Nos excusamos por ello, rogando a nuestros lectores y suscriptores tomen como válida la presente.

FIESTA 1971 DE « I.E. »

Palacio nº 10 del Centenario (Atomio) - Bruselas

COLOQUIOS

- 1) LA REPRESION FRANQUISTA Y LA LUCHA ANTIRREPRESIVA Y POR LA AMNISTIA, NACIONAL E INTERNACIONALMENTE.
— Presidido por un grupo de ex-presos políticos, encabezado por el poeta Marcos-Ana.
 - 2) LAS REIVINDICACIONES FUNDAMENTALES DEL EMIGRANTE ESPAÑOL EN EUROPA.
— Presidido por dirigentes de Asociaciones de Emigrantes.
 - 3) EL PROBLEMA DE LAS NACIONALIDADES EN ESPAÑA.
— Presidido por dirigentes obreros de Cataluña, Euzkadi y Galicia.
- Los coloquios se celebrarán simultáneamente, de 3 a 5 de la tarde, en el Palacio nº 10 del Atomio, el domingo 30 de mayo.
 - Todos los que deseen participar en los mismos, deberán comunicarlo a la Comisión Organizadora de la Fiesta, antes del 20 de mayo, indicando su nombre, domicilio, profesión, actividad social, sindical o cultural que realiza, si ocupa funciones en algún organismo o entidad social, sindical, cultural, etc. y tema escogido para su participación en los coloquios.
 - Las cartas deben ser dirigidas a Mme F. Renquin, rue du Sonnet 25, B-1080 Bruxelles (Belgique).

ENCUENTROS

- DE MUJERES DEMOCRATICAS (SOBRE LA SITUACION SOCIAL, CULTURAL Y POLITICA DE LA MUJER ESPAÑOLA).
— Presidido por un grupo de escritoras y mujeres obreras.
- JUVENIL (LA JUVENTUD EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD Y EL SOCIALISMO).
— Presidido por un grupo de dirigentes juveniles.
- DE DIFUSORES DE « I.E. ». Para los responsables locales de la difusión de « I.E. » y el difusor más destacado de cada localidad.
— Presidido por el director de « I.E. », Pedro Olmedilla, y otros colaboradores.

DOS GRANDES EXPOSICIONES

- « LA LUCHA HEROICA DE LOS PUEBLOS DE INDOCHINA »
- « LA EMIGRACION ESPAÑOLA EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD »

« LA NOCHE ESPAÑOLA »

El Club F. García Lorca celebró con gran éxito el 41 Aniversario de la República



El Club F. García Lorca invitaba a la emigración trabajadora con la siguiente constatación... « Gracias a la popular simpatía que dicha fiesta encontró siempre entre la emigración, podemos mantener el recuerdo de la Democracia y a la par ayudar económicamente a la lucha que la clase obrera española tiene entablada contra el franquismo. Cuando el Club F. García Lorca entrega importantes cantidades de ayuda al movimiento obrero lo hace gracias y en nombre de los miles de emigrados que acuden a sus fiestas y actos ». Y el pasado día 10 se confirmó una vez más esta verdad, con el lleno de la sala de la Magdalena, repleta de juven-

tud, en un ambiente de fraternal camaradería y con el magnífico espectáculo de folklore latino-americano presentado por el gran conjunto « Los Guaránis ». Después del tradicional saludo del Presidente, Sr. Langenscheid, un miembro del Club expuso a los asistentes en breve alocución las últimas noticias y hechos más sobresalientes de la lucha contra el estado de excepción, por la amnistía, contra la « ley sindical » verticalista. Y después de pedir a los trabajadores asistentes que continuasen su solidaridad hacia los que luchan en España, continuó la fiesta, que estuvo muy animada hasta la madrugada.

« SERBA ».

domingo 30 de mayo

TARDE Y NOCHE

2 Programas Orquestas



AMANCIO PRADA

por la tarde :

OLGA

(Canción juvenil)

AMANCIO PRADA

(Canción gallega)

MORENITO DE HUELVA

(Canción andaluza)

JUAN Y JOSE

(Canción de Lucha)

y BAILE

con la dinámica orquesta juvenil

« THE FLOWERS »



(Vea en nuestro próximo número nuestros dos programas completos)

La huelga de la metalurgia ginebrina

Hemos recibido un amplio análisis, elaborado por un grupo de trabajadores españoles de Ginebra, sobre el desarrollo y consecuencias de la huelga metalúrgica de febrero-marzo pasado, sobre la que hemos informado en el n.º 55 de nuestra revista. Extraemos para nuestros lectores algunas partes interesantes de dicho documento.

« **E**STA huelga, desarrollada dentro del marco de la « paz del trabajo », adquiere una dimensión socio-política que rebasa el carácter económico de la acción. La resonancia que ha tenido la huelga entre las masas trabajadoras en toda Suiza, y en la prensa obrera y burguesa, es una demostración de ello ».

« La prensa burguesa ha intentado, por todos los medios a su alcance, arrojar la confusión sobre las causas de la huelga. Se ha alegado desde el desconocimiento de los trabajadores extranjeros sobre el convenio llamado de la « paz del trabajo », hasta los factores psicológicos originados por la concentración capitalista de las empresas. Por su parte, la dirección sindical ha hablado de « métodos importados », de maniobras de grupos « izquierdistas », etc. Todas estas explicaciones tendían a encubrir las causas de la lucha y a dividir a los trabajadores ».

« Las causas objetivas de la huelga son el aumento acelerado de la explotación de la clase obrera y la consiguiente degradación monopolista, acelerada por la revolución técnico-científica y por las necesidades de la competencia en los mercados internacionales, ocasiona el aumento relativo del **capital constante** (el empleado en medios de producción y materias primas), sobre el **capital variable** (el empleado en la contratación de mano de obra), lo que da lugar, a su vez, a una disminución de la tasa media de ganancia. Para mantener y acrecentar sus beneficios, la burguesía no tiene más salida que reforzar la explotación de la clase obrera. Tal es la ley económica que determina el malestar de la clase obrera en los países capitalistas desarrollados ».

« El ascenso del movimiento reivindicativo, como único medio de contrarrestar la ofensiva capitalista, no podía dejar de producirse también en Suiza, a pesar de los convenios establecidos entre la dirección sindical y patronal, dentro del marco de la llamada « paz del trabajo ».

« En esas condiciones la huelga tomó un carácter de enfrentamiento con la política reformista de los sindicatos. Estos han hecho todo lo que estaba en

sus manos para desarticular el movimiento huelguístico y evitar su extensión, que era el factor fundamental de la victoria de los trabajadores. Por ello, las C.O. de empresa no se han comportado como órganos de lucha obrera, sino como freno, al servicio de la política sindical reformista. Los trabajadores no pueden olvidar esta importante lección ».

« La lucha contra la ofensiva del capital monopolista exige en los países industrializados un reforzamiento de la unidad obrera y una renovación de la estructura de sus organizaciones. Asistimos en todos estos países a la tendencia al restablecimiento de la unidad sindical, a la radicalización de las posiciones de algunas centrales sindicales, a la democratización de otras y a la creación de organizaciones de base, directamente representativas del conjunto de los trabajadores ».

« ...Aparte los factores objetivos, que son la causa fundamental de las luchas obreras, en la huelga de Ginebra se ha puesto de manifiesto la importancia de los factores subjetivos. No es casualidad que la huelga comenzara en Verntissa y terminara en esta misma empresa. Repetidas acciones reivindicativas habían tenido lugar durante los últimos meses en esa fábrica, lo que había elevado el grado de conciencia de los trabajadores, su espíritu de lucha y de organización. Se había creado una vanguardia obrera. La falta de esta vanguardia activa en todas las fábricas ha permitido a las direcciones reformistas aislar a los Comités de huelga, maniobrar dentro de las C.O. de empresa, así como seguir una política de contemporalización con los esquiroleros, creando así núcleos de resistencia a la huelga ».

« A la explotación multifacética (de los capitalistas) los trabajadores deben oponer un frente único de lucha, sin distinción de nacionalidad, sexo o edad. La unidad de todos los explotados es la condición de la victoria ».

« A pesar de las maniobras y debilidades señaladas, la huelga ha sido una victoria de la clase obrera... Los trabajadores son conscientes de que las mejoras conseguidas las deben a la huelga ».

Nuevas protestas

A la semana siguiente de terminada la huelga, los obreros de Verntissa, dando pruebas de estar vigilantes frente a las maniobras patronales, se opusieron firmemente al intento de retirarles la prima media, exigiendo sanciones contra un contraataque, por su actitud antiobrero.

Por motivos parecidos, protestando contra la conducta de un contraataque, 34 obreros de los Talleres Mecánicos de Villeneuve (VD) llevaron a cabo un paro de advertencia. La dirección convocó a los Jefes de equipo a fin de prevenirles contra una pretendida influencia exterior. Es claro que la única influencia negativa existente es la conducta antiobrero del contraataque.

(Corresponsal).

La
A.
T.
E.
E.
S.

Prepara el Congreso de los españoles de Suiza

Reunida en Berna, la Comisión Central de la A.T.E.E.S. ha decidido la preparación de un gran Congreso de la Emigración Española de Suiza.

Seis Comisiones han sido constituidas para elaborar las siguientes ponencias: Educación, seguridad social, ley de emigración, problemas de la empresa, temporeros, fondo de ayuda y tasas consulares.

La Comisión de responsabilidad elaborará el anteproyecto de « Programa del Emigrante para 1971 », según los deseos expresados por los emigrantes en asambleas de Secciones locales de la ATEES y Centros Españoles adheridos. Dicho Programa será dado a conocer a las secciones locales y Comisión Central, para que éstas aprueben el proyecto que será sometido a discusión en el Congreso.

Los grupos de empresa de los españoles, centros, clubs y demás entidades representativas, podrán enviar sus delegados al Congreso, elegidos democráticamente en sus respectivas asambleas.

El Congreso se celebrará en Lausana. Las secciones de Renens y Lausana han sido encargadas de la constitución de la Comisión organizadora.

x x x

La Comisión Central de la ATEES, acordó en dicha reunión de Berna, dirigir sendas cartas al Ministro del Trabajo y al Director General de Emigración, manifestando su disconformidad, en nombre de miles de emigrantes adheridos a la ATEES, ante el procedimiento de consulta seguido oficialmente para la elaboración del Proyecto de nueva Ley de Emigración, marginando a los representantes de las asociaciones de emigrantes más representativas, como la ATEES. « La ley de emigración — dice el documento de la ATEES — tendrá el vicio de origen de su elaboración antidemocrática ».

NERUDA

nuestro gran amigo

Chile, en su presente viraje histórico, acaba de nombrar como su más genuino representante en Francia al poeta universal Pablo Neruda. El gran amigo del pueblo español, que ha pasado de su corazón a la pluma, con su vibrante sonoridad, aquellos momentos tan difíciles para España, iniciados en la década del treinta, de los que no fue testigo indiferente, sino que sintióse español entre los españoles. Pueblo de cuyas luchas y avatares nunca se ha apartado, sensible siempre a su indómita voluntad de no doblegarse ante el opresor.

Nuevamente cerca de nosotros, nos felicitamos de la merecida confianza que en él acaba de depositarse. Creemos un deber dar a conocer a nuestros lectores un pequeño relato de su vida y de su aportación a la paz y la amistad entre los pueblos.

Nació en Parral el 12 de julio de 1904. Hizo estudios de pedagogía francesa en la Universidad de Santiago. Epoca en la que publica sus primeros poemas. A partir de 1927 inicia una larga carrera diplomática; es Cónsul en Rangún, Colombo, Batavia, Buenos Aires; Barcelona le recibe en 1934 y Madrid el año siguiente; de allí pasó a ser Cónsul en París (1938)). Terminada nuestra guerra civil, desde la capital francesa se consagra particularmente a la evacuación de refugiados políticos españoles hacia Chile. Fue Cónsul General en México de 1940 a 1943.

Fundador y director de varias revistas, entre ellas: « Los poetas del mundo defienden al pueblo español », « La Aurora de Chile », « la Gaceta de Chile », etc.

Es elegido Senador en 1945, año en el que se adhiere al Partido Comunista Chileno; miembro de su Comité Central, es en 1969 candidato a la Presidencia de la República.

Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile. Miembro del jurado de diversos concursos literarios nacionales e internacionales. Por su obra literaria obtuvo el Premio Municipal de Poesía, el Premio Nacional de Literatura. Es Premio Lenin de la Paz. Recibió el título de Doctor Honoris Causa de las Universidades de Michoacán (México) y Oxford (Gran Bretaña). Es miembro académico de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile y de la Universidad de Yale (Estados Unidos).

Su fecunda obra literaria comprende más de 29 trabajos traducidos en unas cuarenta lenguas. Al azar citamos: « El habitante y su esperanza », « Canto General », « España en el Corazón », « Navegaciones y Regresos », su última creación, en 1969, ha sido « Fin del Mundo ».



Neruda a su llegada a París, recibido por Aragón

(foto Marull)

barrio sin luz

*¿ Se va la poesía de las cosas
o no la puede condensar mi vida?
Ayer — mirando el último crepúsculo —
yo era un machón de musgo entre ruinas.*

*Las ciudades — hollines y venganzas —
la cochinado gris de los suburbios,
la oficina que encorva las espaldas,
el jefe de ojos turbios.*

*... Sangre de un arrebol sobre los cerros,
sangre sobre las calles y las plazas,
dolor de corazones rotos,
podre de hastíos y de lágrimas.*

*Un río abraza el arrabal como una
mano helada que tiene en las tinieblas;
sobre sus aguas
se avergüenzan de verse las estrellas.*

*Y las casas que esconden los deseos
detrás de las ventanas luminosas,
mientras afuera el viento
lleva un poco de barro a cada rosa.*

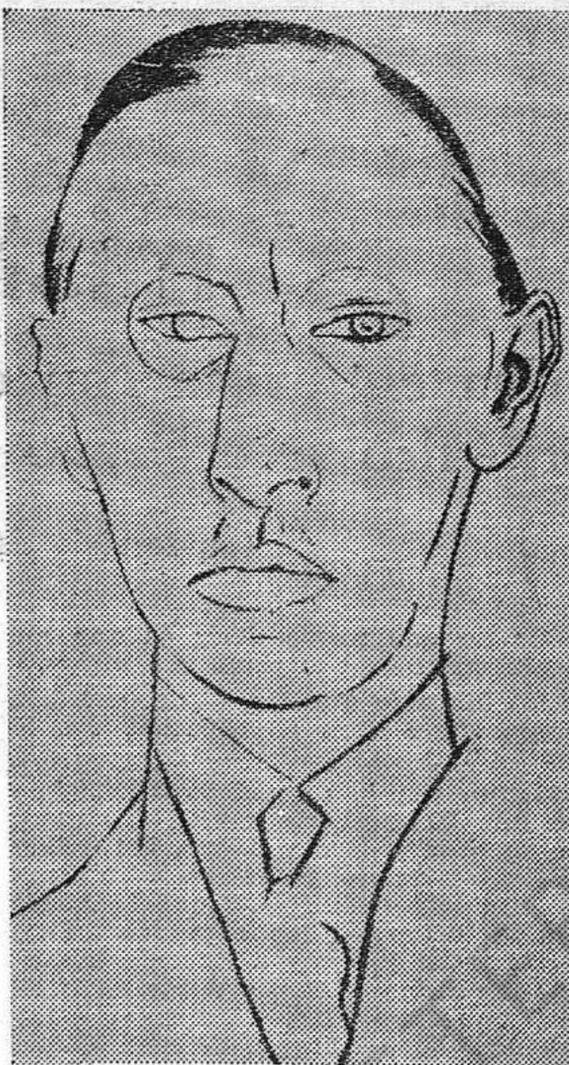
*... Lejos... la bruma de las alvidanzas,
— humos espesos, tajamares rotos —
y el campo ¡el campo verde! en que jadean
los bueyes y los hombres sudorosos.*

*... Y aquí estoy yo, brotado entre las ruinas,
mordiendo solo todas las tristezas,
como si el llanto fuera una semilla,
y yo el único surco de la tierra.*

Igor Stravinsky

(a manera
de homenaje
póstumo
a un
compositor
genial)

por Carlos Palacio



visto por Picasso

IGOR STRAVINSKY, el compositor más grande de nuestra época, uno de los más grandes de todos los tiempos, acaba de extinguirse a los 88 años de edad en Nueva York, en su lujosa residencia de la 5ª avenida. Cumbre impresionante de la música, compositor de una grandeza inaudita, que ha enriquecido a todos los músicos con su experiencia; no es posible tener la pretensión, en este breve artículo, de abrazar metódicamente sus años vividos y sus obras realizadas. Pero ellas, — innumerables—, (citemos algunas al azar: « La consagración de la primavera », « La sinfonía de los salmos », « Petrushka », « Las bodas »), quedarán rotunda certeza de inmortalidad, como testimonio inalterable de un creador que ha aportado a la música una soberana autoridad y que, por la fuerza de su personalidad gigante ha modificado el curso de la música.

¿ QUIEN ERA EL HOMBRE ?

NACE el 18 de Junio de 1882 en Oranienbaum, cerca de San Petersburgo (hoy Leningrado), hijo de un célebre cantante de la compañía de la Opera Imperial. Estudia la orquestación con Rimski-Korsakov, a quien profesará siempre infinita gratitud. En sus años de adolescencia descubre y estudia los músicos clásicos rusos y los franceses César Frank, d'Indy, Fauré, Debussy y otros, cuyo mundo musical se le abre, como un abanico, a través de sus partituras. 1908 es un año de luz en su vida y el destino interviene directamente bajo

los rasgos del ruso Sergio Diaghilev, a quien irá unido un largo período de su evolución de compositor.

¿ QUIEN ERA EL RUSO DIAGHILEV ?

UNA personalidad bien curiosa, por cierto, llena de contradicciones, despótico y a la vez generoso, tipo solamente imaginable sobre el fondo de la Rusia de antaño, mezcla de empresario genial y de descubridor de coreógrafos de talento y de bailarines de genio. Con él, y al frente de sus Ballets Rusos, el compositor abandonará Rusia para siempre para asombrar al mundo. Y así vive en Francia, en donde adquiere la nacionalidad francesa, en Suiza, antes de elegir, definitivamente, la nacionalidad americana. La última gran guerra le sorprende en la Universidad de Harvard, en donde explica un curso de Poética — Musical. Desde entonces, Stravinsky vivirá retirado en Hollywood, llevando una vida meticulosamente ordenada, desde la cultura física por la mañana hasta las horas consagradas a la correspondencia o a la revisión de partituras. En septiembre de 1962, un acontecimiento importante tiene lugar en su existencia : para festejar sus 80 años, la Unión de Compositores Soviéticos le invita a la URSS, en donde es honrado como un dios. La « IZVESTIA » le saluda como al hombre « cuya vida y actividad creadora pertenecen a todos los pueblos, al de los Estados Unidos y al de Rusia », y la Radiodifusión de Moscú rinde home-

naje al « más grande compositor de nuestro tiempo ». Después de esta estancia triunfal, regresa a su casa californiana.

Jamás volverá a pisar tierra rusa, pero la llevará presente mientras viva...

En efecto, los recuerdos de su infancia, según confiesa en sus « Crónicas de mi vida », permanecen en él imborrablemente grabados : el campo, en donde pasaba el verano con sus padres; las tardes, en aldea apacible, toda ella olorosa de resina y de madera cortada. « Otro recuerdo que me llega a menudo es el canto de las mujeres de la aldea cercana. Muy numerosas, lo cantaban al unísono todas las tarde, al volver de sus faenas. Aún hoy... (y cuando Stravinsky escribe esto ha franqueado la madurez), aún hoy me acuerdo de este motivo y también de la manera como ellas lo cantaban ».

En su ballet « **Teruchka** ». (1911), se observa una utilización casi excesiva y como en bruto de temas populares, que seguramente le llegan de su infancia y que constituyen una apología del folclore ruso. Es cosa sabida que Stravinsky no está hecho para componer melodías, él mismo lo confiesa: las busca y las calcula sobre el piano —frente al cual compondrá toda su vida— a diferencia de un Glinka o de un Borodín que cantan espontáneamente. Pero « **Petruchka** » es a mi juicio su canto de cisne, el adiós definitivo de un compositor genial a la música de inspiración nacionalista. Y después de esta obra de juventud... una tremenda diversidad de obras en la que cada una revela una nueva y sorprendente experiencia musical.

LAS cenizas, frías ya, de Igor Stravinsky descansan en Venecia, en el cementerio de San Miguel, al lado de la tumba de Sergio Diaghilev. El telón ha caído —innecesario, inoportuno— sobre el hombre y su vida. Pero su música, como un faro encendido, alumbrará los siglos venideros, y su nombre, se instalará entre los más grandes: Bach, Palestrina, Victoria, Beethoven, Berlioz, Debussy... Quedará como testimonio del creador que cuando supo que todo, que quizá ya todo había sido dicho en música, aportó la agresiva novedad de un canto inédito, el suyo, ya místico o abrupto, ya tierno o brutal, pero impresionante siempre, como prodigiosa cascada sonora de gigantesca selva. Aun rompiendo con la música rusa; aun convirtiéndose en occidental y a veces parisién en alguna de sus composiciones, es el creador de la « Consagración de la primavera », una de las obras maestras del siglo XX. evocadora de una Rusia primitiva, elemental y pagana, más allá de la historia. Stravinsky permanece profundamente fiel al alma eslava, en todo lo que ella tiene de excesivo y de desmesurado.

¡Gloria inmortal a Igor Stravinsky, hijo de la noble tierra rusa!



(extractos)

Un periodista llega hasta el reducto inexpugnable donde los Tupamaros mantienen secuestrado desde el 8 de enero al embajador de Gran Bretaña en el Uruguay, Geoffrey Jackson, y obtiene de él la primera entrevista desde su detención: ¿Cómo vive? ¿Qué trato recibe? ¿Cómo explica su propio secuestro? ¿Qué piensa de los hombres que lo mantienen detenido? ¿De sí mismo? ¿De su incierto futuro?

Una sola bujía amarillenta, que pende del techo, da una extraña luz al ambiente. La cortina estampada, frente a las literas, disimula un tejido de alambre que forma una pared. La otra es de cemento.

Detrás del tejido hay otro detenido: el fiscal de Corte del Uruguay, doctor Guido Berro Oribe. Su celda tiene el número nueve. No es noticia. Ya ha hablado bastante ante el Tribunal del Pueblo, de los Tupamaros.

Los tres tupamaros encapuchados que me condujeron se acomodan como pueden: uno se sienta a los pies de la cama con un grabador; el otro, en el suelo, con un block de grandes hojas blancas, dispuesto a tomar notas no sé si taquigráficas. El tercero queda detrás de mí y me acerca un banco pequeño. Quedo sentado junto al del grabador, que en un momento dice: « Puede darse vuelta, Embajador ».

El hombre se incorpora y queda sentado en la cama frente a mí. Apenas puedo reconocer, tras su barba y bigotes rojizos, de casi tres meses, el rostro de Geoffrey Jackson, profusamente difundido por la prensa uruguaya e internacional. No parece inquieto, tal vez un poco sorprendido y con algo en sus ojos que delata cierta ansiedad de comunicación con el recién llegado: el primer periodista que lo visita.

LM: Quisiera saber, Embajador, si está dispuesto a conceder una entrevista a la prensa internacional.

GJ: No tengo ningún inconveniente.

LM: Hablemos un poco de su vida, de su régimen de detención, de cómo transcurre el tiempo suyo aquí.

GJ: Bueno, desde el secuestro, estoy suspendido en el tiempo y en el espacio. No tengo la menor idea ni de la hora ni del día, ni de nada de eso. Me despierto, como, leo, duermo otra vez y hay como una rutina que sigo, que se establece automáticamente. No sé, por ejemplo, cuándo estoy desayunando o cuándo estoy almorzando.

LM: ¿Qué tal es la comida que le dan?

GJ: Lo que puedo decir es que me parece muy sana; la como con placer.

LM: Me dice que lee. ¿Qué lee? ¿Ha pedido algún libro en especial? ¿Se lo han traído?

GJ: Sí, me han ayudado muchísimo con mis lecturas. Me gustan las cosas que se pueden leer y releer. He tenido un Quijote entero, he tenido « La Guerra y la Paz » de Tolstoi, me han conseguido en inglés las obras completas de un autor que voy a releer con mucha satisfacción: Oscar Wilde. Y muchísimos otros libros. Ahora estoy leyendo « Cien Años de Soledad », una novela estupenda.

LM: ¿Qué relación tiene con sus custodios?

GJ: Tratamos de mantener un sistema de convivencia que por lo menos transforma lo que podría ser un infierno en solamente una especie de purgatorio. Nos entendemos bastante bien.

LM: ¿Cómo se entienden?

GJ: Es una relación, como le digo, muy aceptable y, en mi concepto, muy normal. Ellos participan de la misma situación, con ciertos matices de diferencia, y entonces tenemos que organizarnos para aceptar un tipo de modus vivendi entre nosotros. Si no, la vida sería imposible y no habría posibilidad, de vez en cuando, de compartir un chiste, por ejemplo, de oír juntos un poco de música.

LM: ¿Y eso sucede?

GJ: Sí, claro, sucede.

LM: Humor inglés, a prueba de balas.

GJ: Sí, humor inglés y también uruguayo.

LM: ¿Recuerda alguna situación de este tipo?

GJ: Oh, sí, recuerdo la primera vez que me sirvieron una taza de buen té y me lancé a cantar... tenemos una canción en Inglaterra: una buena taza de té por la mañana.

LM: Cántela, embajador.

GJ: Oh, no sé si...

LM: Cántela.

GJ: I like a nice cup of tea in the morning
I like a nice of thea with my tea
And when I go to bed there's a lot to be said
For a nice cup...

ETICA Y ESTRATEGIA DE LOS TUPAMAROS

GJ: Por ejemplo, me doy cuenta de que los Tupamaros, según lo veo, no me dan la impresión de ser sádicos, que

deseen hacerme daño, pero tampoco tengo la impresión de que sean muy sentimentales... puede ser que ellos me miren con un ojo completamente clínico. Tengo la impresión de que yo mismo soy un tipo de experiencia para los Tupamaros: el primer embajador que han podido observar. Es difícil para mí hacer determinaciones definitivas en esta etapa, pero sí ya he podido sacar algunas conclusiones sobre el tipo, la mentalidad, de un joven tupamaro que no había podido observar antes.

LM: ¿Cuáles son esas conclusiones?

GJ: Por ejemplo, son muy trabajadores, son muy serios, tienen mucha aplicación, mucho dinamismo. Son completamente dedicados, pero, para mí, que soy de otra generación, otra formación, etc., me gustaría ver en ellos una mentalidad más abierta, dispuesta deliberadamente a buscar lo opuesto a su tesis. Me he dado cuenta de que estos jóvenes vivían tensiones dolorosas, iguales a las mías; en algunos momentos he tenido la impresión de que han tenido que dominarse con bastante violencia.

LM: Hay una diferencia en cuanto a esas tensiones; ellos las asumen voluntariamente, usted las vive de un modo forzoso. ¿Cómo explica esto?

GJ: Bueno, tienen una causa. Y cuando una gente se dedica a una causa, acepta esa causa con los riesgos que trae consigo. Son voluntarios de una causa.

LM: ¿Y cómo valora usted eso?

GJ: Como una cosa en todo caso muy honrada, muy ética, esto de actuar hasta el fin según sus convicciones sinceras... ah, y hay que agregar algo sobre sus intenciones. Esto es de suma importancia, porque si lo que hacen lo hicieran

(pasa a pág. 23)



El XXIVº Congreso del P.C.U.S.

Abiertas sus sesiones el 30 de marzo y clausuradas el 9 de abril, el vigésimo cuarto Congreso de los comunistas soviéticos ha constituido uno de los temas principales de la actualidad internacional en el mes que termina. Prensa, radio y televisión han informado profusamente de este acontecimiento, lo que nos permite dedicar nuestro espacio, más que a la crónica informativa del mismo, a subrayar algunas de las grandes líneas de marcha que en los informes y la resolución final llaman particularmente la atención.

POLITICA INTERNACIONAL

Nuestra época transcurre, desde el punto de vista de las fuerzas revolucionarias y anti-imperialistas, bajo el signo de la heroica lucha de los pueblos de Indochina contra la agresión de los Estados Unidos. La solidaridad de la Unión Soviética con esa lucha ha sido subrayada en el XXIV Congreso en estos términos: «Relaciones de solidaridad y de sólida amistad forjada en el combate ligan a nuestro partido y al pueblo soviético con el partido de los trabajadores del Vietnam, a la República Democrática del Vietnam. Siguiendo los preceptos del gran patriota y revolucionario Ho Chi Min, el pueblo vietnamita alza la bandera del socialismo y opone una resistencia valerosa a los agresores imperialistas. La República Democrática del Vietnam puede estar segura de que, en la lucha armada como en el trabajo pacífico, puede contar siempre con el apoyo fraterno de la Unión Soviética», se declaró en el informe de L. Brejnev.

El dirigente soviético destacaría el irrealismo de la política norteamericana en el sureste asiático, de la llamada «vietnamización», y la exigencia de la Unión Soviética de que cese la agresión contra Vietnam, Camboya y Laos. En la misma línea anti-imperialista, el PCUS ha reafirmado en su Congreso el firme apoyo a los países árabes frente a la agresión de Israel.

PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

Todos los observadores han fijado su atención en los seis puntos englobados por Brejnev en la rúbrica de «política de defensa de la paz y de consolidación de la seguridad internacional». Recordémoslos:

1º. Extinción de los focos de guerra en el sureste asiático y en el Cercano Oriente.

2º. Reconocimiento definitivo de los cambios territoriales (fronteras) ocurridos en Europa a raíz de la segunda guerra mundial. Promoción de una conferencia sobre la seguridad europea, con disolución de la OTAN y el Tratado de Varsovia.

3º. Tratados de prohibición de las armas nucleares, químicas y bacteriológicas, poniendo fin a los ensayos atómicos. Conferencia de las cinco potencias nucleares: USA, URSS, CHINA, GRAN BRETAÑA Y FRANCIA.

4º. Conferencia mundial de desarme, con supresión de las bases militares en territorio extranjero, reducción de fuerzas armadas y armamentos.

5º. Aplicación de las decisiones de la ONU sobre eliminación de los vestigios del colonialismo y las manifestaciones del racismo.

6º. Cooperación en todos los dominios, con todos los Estados.

No son nuevos estos objetivos en la política internacional de la Unión Soviética y otros países socialistas del Este europeo. Y aunque se han registrado algunos resultados y hay negociaciones en curso, particularmente en el dominio nuclear, lo cierto es que la política de prepotencia y agresión de los Estados Unidos hace aparecer, en nuestra opinión, como el primer

obstáculo para la paz y la cooperación, la línea del imperialismo. Esa línea por cuyo predominio Nixon viene pugnando rabiosamente contra la propia voluntad de paz de la mayoría del pueblo norteamericano.

DESARROLLO ECONOMICO

La Unión Soviética es hoy la segunda potencia económica mundial. A partir de los años de lucha contra el cerco capitalista, de guerras contra el imperialismo, de construcción en medio de las ruinas, a lo largo de una serie de planes quinquenales, la construcción tuvo que ser extensiva, cuantitativa. Desde hace años la cuestión de la reforma económica, de la readaptación a las nuevas condiciones y exigencias está planteada.

Alexis Kossyguin lo definió en estos términos: «El objetivo esencial del quinquenio consiste en asegurar un impulso considerable de las condiciones materiales y culturales del pueblo, sobre la base del desarrollo de la producción socialista, a cadencias elevadas, del incremento de su eficacia, del progreso científico y técnico y del aumento acelerado de la productividad del trabajo».

Entre las particularidades principales del nuevo Plan expuestas en el Congreso llaman nuestra atención las siguientes:

— orientación de la economía hacia el bienestar del pueblo, el mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo; intensificación de la producción y aceleración sustancial del progreso técnico y científico; perfeccionamiento de la gestión y la planificación.

Todo ello significa un gran combate por el desarrollo de las fuerzas productivas, por el perfeccionamiento de la sociedad socialista.



Polonia después de Gdansk (II)

Reportaje de Robert Guibert, aparecido en
«Vie Ouvrière», semanario de la C.G.T. francesa

Natalia Sulima es una de las dirigentes de los sindicatos de los astilleros de Gdansk. No se muerde la lengua y tiene una expresividad de las que no se espera encontrar en las brumas del norte.

« Sí, dice, el sindicato aquí ha sido sorprendido por la violencia de la reacción obrera. Pero todavía lo fue más por la locura de las medidas anunciadas el 13 de Diciembre. El colmo es que cuando llegó la noticia, todos los cuadros sindicales asistían a un cursillo de formación sobre... los mecanismos económicos! »

« Lo que hay que comprender en este asunto, dice Natalia Sulima, es que hemos sido engañados todos, militantes sindicalistas y del Partido, por una dirección nacional que decidía sola, en nuestro nombre. »

« Pero los trabajadores conocían bien esto. La prueba es que jamás se han vuelto contra los militantes de la empresa. Nosotros, sindicalistas, desde el comienzo hemos ocupado nuestros puestos en la fábrica; nos hemos quedado allí día y noche, hemos llamado a los trabajadores para discutir, para que guardasen su sangre fría. »

« Hablar con vosotros no es suficiente. Vosotros no podéis nada, vuestro poder no es suficiente para cambiar las cosas. Hay que golpear más arriba. »

« Lo peor es que tenían razón. Sentíamos que no teníamos ningún argumento a oponer a su cólera. Esta cólera estaba justificada. Nosotros la compartíamos todos, tanto los militantes del sindicato o del Partido, como los trabajadores sin partido, y yo soy uno de estos últimos. Era una cólera en nombre del socialismo. »

« En efecto aquí la huelga ha sido un llamamiento al orden socialista por los propios trabajadores. Estamos contentos que al fin hayamos sido comprendidos y que las medidas hayan sido tomadas en el sentido deseado por todos, como es lógico en un país socialista. »

« Pero para que las cosas cambien de verdad es necesario volver a ver el papel que juegan nuestros sindicatos. Nosotros, militantes de base hemos trabajado sin descanso, desde hace años, a pesar de las dificultades de todo tipo. Y cuando hemos escuchado a nuestro antiguo presidente del Consejo Central decir que los sindicatos no habían trabajado bien, hemos tomado esto como si nos hubiese escupido en la cara. »

« Pues la verdad es que los sindi-

catos hacían todo lo que podían por expresar el estado de ánimo de los trabajadores y sus reivindicaciones. Pero a niveles superiores, preferían taparse las orejas. Cuando se gritaba demasiado fuerte, se las arreglaban para reducirnos al silencio. Un día u otro, de una manera o de otra, nos lo hacían pagar con mil jugarretas. »

« Eso es lo que tenía que decir. Eso es lo que hay que cambiar si se quiere que los sindicatos conserven la confianza de los trabajadores. Así, fortalecidos con esta confianza, podrán oponerse a lo que es malo para los trabajadores y lo que es malo para los trabajadores es malo para el socialismo. »

LA DISTANCIA ENTRE LAS PALABRAS Y LA REALIDAD

Tras Gdansk y Stzeczcin, las huelgas se extendieron a otras regiones de Polonia. Las circunstancias que condujeron a los obreros del textil a cesar en su trabajo, aclaran muy bien cuál era el estado de espíritu de los trabajadores que quieren acabar con la diferencia que existe entre las palabras oficiales y la realidad de todos los días.

Era el día siguiente de la sesión del comité central del Partido Obrero Unificado de Polonia. El diario de la mañana daba cuenta de sus trabajos, y los obreros de Lodz tuvieron la sorpresa de leer el discurso del secretario del partido de su región (voivodie). Este no dudaba en hacerse alabanzas explicando que en su región las cosas no habían ocurrido como en la costa del Báltico, porque él había sabido arreglar los problemas a tiempo. Sin embargo, en Lodz, la situación de las mujeres trabajadoras no tenía nada de envidiable. Los salarios allí son los más bajos de todo el país, y la aparición de una crisis de producción, había reducido ciertos horarios de trabajo. Las obreras esperaban otra cosa que las frases de autosatisfacción de un dirigente que parecía ignorar la situación real. De ahí la huelga inmediata. Dos días más tarde, una importante delegación venía de Varsovia, dirigida por Eduardo Giereck. Se cambió al secretario de la región, demasiado optimista. Los obreros volvieron al trabajo.

Pero tales incidentes nos llevan a formular estas preguntas: ¿Por qué mecanismos podían los obreros hacer oír su voz en las decisiones que les

concernían? Y por otra parte, ¿es que las decisiones concernientes al país no les conciernen a ellos?

CONSEJOS OBREROS Y COGESTION

El problema apareció con fuerza en 1956, en la época del famoso octubre polaco; entonces se trataba de superar las dificultades nacidas del período del culto a la personalidad. Se decidió el crear consejos obreros, destinados a representar a los obreros en los mecanismos y órganos de gestión económica. Tras un período de tanteos, una ley oficializó estos consejos en 1958. La ley tomaba en consideración los peligros de la dualidad de competencias entre consejos obreros y sindicatos. De ahí la creación de una conferencia de cogestión que comprende: el consejo obrero, los representantes del partido, de los sindicatos, de los técnicos, de las organizaciones de la juventud. A cada reunión de esta conferencia de cogestión (cada tres meses) el representante de la administración (dirección de la empresa) asiste como observador.

Esta conferencia no es elegida. Sólo lo son los miembros del consejo obrero (entre veinte y treinta, según la importancia de la empresa). Las elecciones son organizadas por el consejo sindical y los candidatos son igualmente propuestos por el sindicato.

En la práctica ¿qué papel juega este consejo obrero? Un dirigente sindical me ha dado esta definición: « Es la comisión económica del sindicato ». Existen en las empresas industriales, la construcción, las granjas del Estado. En total 6,7 millones de trabajadores eligen estos consejos obreros, sobre 11 millones de asalariados. En el sector servicios, transportes, personal municipal, funcionarios, es una « Conferencia Económica » la que desempeña aproximadamente este papel, pero sin consejo obrero.

En principio estos organismos tienen como competencia: el control de los planes, en la etapa de la discusión para su elaboración, además



Natalia Sulima, secretaria sindical de los astilleros navales de Gdansk.

Polonia después de Gdansk

el reparto de los fondos de la empresa, destinados por una parte a las primas de producción y por otra a las obras sociales. Pueden también decidir sobre las inversiones, llamadas « descentralizadas » o residuales. En fin, están habilitados para hacer sugerencias y controlar la organización del trabajo.

La opinión general, que se encuentra hoy en los sindicatos, es que este sistema no ha encontrado su verdadera eficacia. Se le juzga demasiado complicado. Los diversos mecanismos y órganos se neutralizan, a menudo, unos a otros. Y, sobre todo, la centralización de las decisiones a nivel nacional, deja el poder real de estos organismos en poca cosa.

Un economista me ha dicho que una de las razones de la debilidad del sistema en cuestión es que es el único a no tener escalones a nivel regional y nacional. No funciona más que a nivel de empresa. Mientras que las verdaderas decisiones se toman a niveles más altos. Demasiado a menudo, en estas condiciones el consejo obrero ha servido de coartada, de escudo, a las direcciones de las empresas para hacer aprobar medidas antipopulares.

Se comprende que en estas condiciones, una de las exigencias de los obreros en huelga, haya sido la de poder ser verdaderos gestores de la economía, pues no reconocen como suyos esos organismos demasiado complicados y de tareas demasiado difusas y poco eficaces. En la discusión entablada a todos los niveles hoy, y tendiente a volver a definir el lugar, el papel y el grado de responsabilidad que deben volver a los sindicatos, esta cuestión no está ausente.



AUMENTOS EN LA DIFUSION DE « I.E. »

INICIAN LA DIFUSION

R. de Argenteuil, con 15 ejemplares; E.A. de Laer, con 5.

AUMENTAN SU PFDIDO

P.C. de Heemskerk, en 10; Basilea, en 120 (temporeros); G.B. de Londres, en 15; Nimes, en 5; B.B. de Zwartberg, en 5; Amsterdam, en 15; Marsella, en 15; A.D. de Essen, en 6; M.C. de Heilbronn, en 10; J.G. de Dortmund, en 25; E.M. de Zurich, en 30.

Los tupamaros y el embajador

(Viene de la pág. 20)

por el deseo de lucro o por ambición personal, entonces sería innoble.

LM: ¿Y usted ha visto algo de esto en ellos?

GJ: No, hasta ahora no he visto nada interesado en ellos. Los veo como idealistas sinceros

LM: ¿Qué cree usted que procuran? ¿Qué tipo de ideales tienen?

GJ: Son revolucionarios. Y es claro, es un punto que lamento, porque yo creo en la evolución.

LM: Parecen diferencias explicables, pero ¿usted considera que ellos, como revolucionarios, son fieles, en la acción, a sus convicciones?

GJ: Esa es la impresión que me han dado netamente: sí, que son todos revolucionarios dedicados, sí, y es por esta razón que hablan y actúan de una manera tan seria

LM: Asumiendo, entonces, ese punto de vista de ellos, ¿usted justifica su secuestro en cuanto al servicio que con él los Tupamaros quieren prestarle a su causa?

GJ: Desde el principio yo he pensado que han cometido un error táctico con mi secuestro. Yo no veo qué puede producirles mi secuestro —y he pensado mucho sobre esto— que no hubieran podido lograr de otra manera. Aunque tal vez no tengo razón, porque estoy demasiado involucrado personalmente en el asunto.

LM: Puede intentarse un análisis preliminar: la importancia que tiene su figura, indudablemente, crea una seria crisis al gobierno uruguayo y tiene una repercusión internacional muy grande: se trata nada menos que del representante de Gran Bretaña quien está en poder de los Tupamaros Este hecho, considerado desde el punto de vista

táctico por ellos, no debe dejar de tener importancia.

GJ: Como le digo, es un hecho sin precedentes en el Uruguay: tenemos que ver cómo resulta. Pienso que me encuentro en medio de dos intransigencias: eso explica que esté acá.

LM: De una intransigencia: la del presidente Pacheco Areco, creo que sería preferible no hablar, ya que usted me ha dicho que opiniones de este tipo le comprometen. La otra intransigencia, la de los Tupamaros ¿no podría tener una explicación coherente a partir de lo que usted mismo me decía: dedicación a una causa y la elección de una metodología que desemboca en su secuestro?

GJ: Lo que usted dice es verdad: ellos son revolucionarios, completamente dedicados, y esto puede, en su opinión, ser algo válido para conseguir sus fines. Pero me pregunto si mi secuestro les es verdaderamente útil o si en cambio no es contraproducente para la imagen del Movimiento.

LM: El gobierno uruguayo ¿era responsable de su seguridad o no?

GJ: Sí, lo era y lo es.

LM: Y en este caso, ¿ha podido ofrecerle esa seguridad?

GJ: Evidentemente no.

LM: ¿Debido a qué?

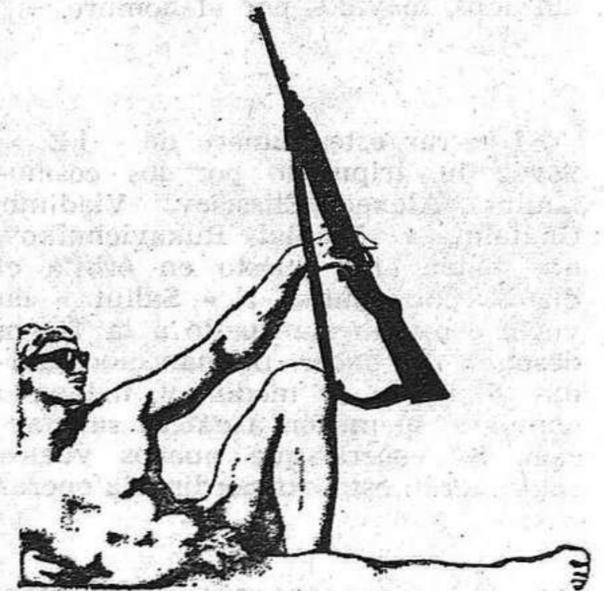
GJ: A la existencia de un movimiento que ha demostrado que era capaz de secuestrarme, de reventarle ese huevo crudo en la cara al gobierno. Lo han hecho.

LM: ¿Esto no sería una demostración más de la estrategia de los Tupamaros de que en el Uruguay existen dos poderes, y, por lo tanto, así como existen las cárceles del régimen, existen también lo que ellos llaman estas cárceles, del pueblo, donde usted se encuentra detenido?

GJ: Evidentemente sí. Estoy completamente de acuerdo de que se trata de una demostración de poder.

LM: Embajador, le agradezco la deferencia que ha tenido en concederme esta entrevista. ¿Quisiera, para finalizar, hacer alguna otra declaración?

GJ: Quisiera aprovechar esta oportunidad para mandar un buen saludo amistoso al personal de mi oficina y de mi casa y también, claro, a mi familia y a mi Ministerio en Londres, que debe estar tratando de ayudarme a salir de esta situación.



CONSIGUEN NUEVOS ABONADOS

R.L. de Solna, 4; E.M. de Zurich, A.M. de Nuremberg y E.R. de Emmenbrücke, 3 cada uno; J.G. de Verviers y C.V. de Queanbeyan, 2; y P.M. de Bettembourg, J.J. de Braine l'Alleud, J.G. de Göttingen y R.C. de Düsseldorf, 1.

SE NOS COMUNICA

• La Agrupación Democrática de Mujeres Españolas de Bruselas ha mandado 18.000 francos a España para ayuda a familias de presos políticos y represaliados; también ha hecho entrega de 3.000 francos a una compatriota de Bruselas, viuda con siete hijos.

• Un grupo de mujeres demócratas celebró el 6 de marzo, en los locales del Club Cultural Deportivo Unión de Wettingen (Suiza), la Jornada Internacional de la Mujer, con una disertación de Marta Kummerer. Por medio de la venta de platos típicos y tapas españolas, donados por las organizadoras, se recaudaron 300 francos suizos que han sido enviados para ayuda a los presos políticos.

• En una fábrica de Zürich (Suiza), 17 compatriotas se han comprometido a aportar todos los meses la cantidad de 140 francos para ayuda a la lucha del pueblo español.

A los 10 años del vuelo de Gagarin, avanza la conquista del espacio:

Un laboratorio orbital

A los 10 años de la primera hazaña cósmica del hombre, del vuelo de GAGARIN que abrió la era de la navegación espacial, el LUNOJOD, o auto-lunar, ha recorrido en nuestro satélite 8.261 metros, durante siete jornadas lunares, esto es, de los Cosmes y días desde su alunizaje para la exploración automática.

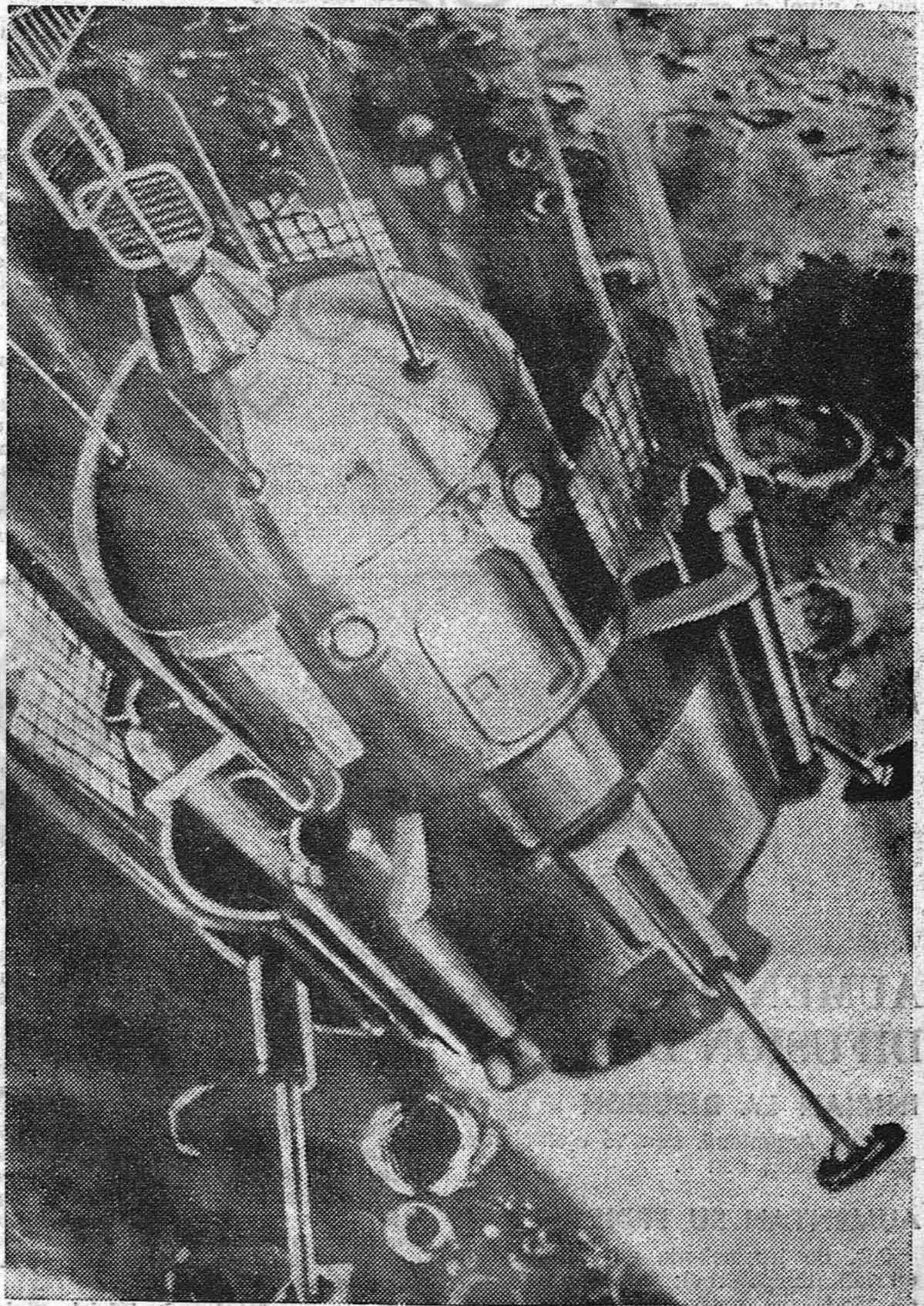
A los 10 años del vuelo de GAGARIN, la Unión Soviética puso en órbita, el 19 de abril, el primer elemento de una estación orbital llamada « Saliut » (Salud). Los observadores científicos suponen que ese lanzamiento es la primera parte de una operación aun más ambiciosa, de la que formaría parte la puesta en órbita terrestre de una serie de navíos SOYUZ, habitados, a fin de montar un primer laboratorio espacial.

Las estaciones orbitales tienen previsto un vuelo prolongado, de varios meses como mínimo. En cualquier caso, el plan soviético de navegación e investigación espacial, continúa desarrollándose con gran precisión y pone de relieve que la ciencia aeroespacial soviética tiene ambiciones de enorme alcance y cuenta con medios para realizarlas.

La senda abierta a la humanidad por GAGARIN continúa abriéndose ante los ingenios automáticos o tripulados pero, en uno y otro caso, lanzados, movidos por el hombre.



Al cerrar este número de « I.E. », Soyuz 10, tripulado por los cosmonautas Alexei Elisseiev, Vladimir Chatalov y Nikolai Rukavichnikov, que había sido puesto en órbita el día 23 para unirse a « Saliut » en vuelo conjunto, ha vuelto a la Tierra después de haber permanecido unidos 5 horas y media y habiendo cumplido su misión a entera satisfacción. Se espera que nuevos vuelos continuarán esta extraordinaria operación.



ATERRIZAJE LUNAR, un cuadro del cosmonauta A. Leonov, anticipo de las realizaciones espaciales